



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 38	

TRD: 100-02

ACTA No. 124 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 117 del 05 de octubre de 2022
- 5.- Citación / invitación:
Doctora María Cristina Lesmes Duque Secretaria de Salud Departamental
Doctor Leonardo Ángel López jefe oficina asesora de Planeación
Doctora Lorena Paola Peña Secretaria de Salud Municipal
Doctora Claudia Jimena Sánchez Alcalde gerente hospital la Buena Esperanza de Yumbo E.S.E
Doctor Jesús Miller Díaz Arboleda Secretario Jurídico
Doctor Andrés Pérez Zapata Director Departamento Administrativo de Planeación e Informática
Doctora Aura Gertrudis Velasco Freyre Secretaria de Hacienda Municipal
Doctora Marleny Victoria Llanos Personera Municipal de Yumbo
Doctor Fernando Navarro Rodríguez Contralor Municipal de Yumbo
Con el tema: construcción de la nueva planta física del hospital la Buena Esperanza E.S.E. del Municipio de Yumbo.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

El Concejal Andrés Cruz dice: pedí las palabras en las consideraciones para alterar el orden del día.

El presidente dice: no se va a hacer, va a seguir como esta.

El Concejal Andrés Cruz dice: empezamos con el pie izquierdo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 38	

TRD: 100-02

El presidente dice: ya se aprobó.

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 117 del 05 de octubre de 2022. Puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Citación / invitación:

Doctora María Cristina Lesmes Duque Secretaria de Salud Departamental
Doctor Leonardo Ángel López jefe oficina asesora de Planeación
Doctora Lorena Paola Peña Secretaria de Salud Municipal
Doctora Claudia Jimena Sánchez Alcalde gerente hospital la Buena Esperanza de Yumbo E.S.E

Doctor Jesús Miller Díaz Arboleda Secretario Jurídico
Doctor Andrés Pérez Zapata Director Departamento Administrativo de Planeación e Informática

Doctora Aura Gertrudis Velasco Freyre Secretaria de Hacienda Municipal

Doctora Marleny Victoria Llanos Personera Municipal de Yumbo

Doctor Fernando Navarro Rodríguez Contralor Municipal de Yumbo

Con el tema: construcción de la nueva planta física del hospital la Buena Esperanza E.S.E. del Municipio de Yumbo.

La vicepresidenta Daisy Mancilla dice: en mi calidad de primera vicepresidenta yo si quiero que le pongamos orden a la sesión y le ruego a los Concejales que así lo hagamos, si bien es cierto hay un grupo de Concejales que fuimos los que iniciamos la proposición también los otros Concejales la enriquecieron, pero en aras de que hagamos una muy buena presentación aquí y que nos respetemos todos les pido el favor de que escuchemos a la doctora Lesmes.

Doctora esta convocatoria la hicimos porque se han dicho muchas cosas acerca de la construcción del nuevo hospital y la idea es que estén aquí todas las personas que participaron tanto en la Planeación como en la construcción del proyecto y hasta ahora lo que se ha hecho de la licitación para la construcción del hospital, es para que aclaremos cosas, yo los llamo a todos a que nos pongamos de acuerdo que tomemos las cosas con tranquilidad aquí de lo que se trata es que aclaremos tantas cosas que están por ahí y que están como medio turbias y que cada uno de manera subjetiva lo ha venido expresando tanto en la redes como aquí en el Concejo, en ese orden de ideas le pido el favor a todos los honorables Concejales como a los asistentes a esta sesión que escuchemos a los invitados y luego hagamos las preguntas, aquí no hay lío, la doctora Lesmes conoce el cuestionario, los funcionarios conocen el cuestionario y le ruego el favor señor presidente continuamos con la sesión y que por favor la doctora Lesmes haga uso de la palabra para que responda las preguntas.

Tiene palabra la Doctora María Cristina Lesmes Duque Secretaria de Salud Departamental: quiero agradecer esta invitación, es para el departamento muy importante que el municipio de Yumbo entienda lo que se está planteando en este proyecto y la importancia que tienen no sólo para ustedes los habitantes del municipio de Yumbo incluida yo que vivo aquí sino para el resto del Departamento. Esta es la estructura de la red pública de prestadores de servicio de salud del departamento del Valle del Cauca, nosotros tenemos 5 áreas geográficas definidas en el departamento, ustedes hacen parte del área sur occidental en compañía de los municipios de Vijes, la Cumbre, Jamundí y Dagua, Cali y Buenaventura son distritos, nosotros tenemos 11 prestadores complementarios que es como se llaman ahora los hospitales, ya no se llaman de baja media o alta sino prestadores complementarios y tenemos 14 componentes primarios, tenemos un hospital de alta complejidad un hospital especializado en salud mental, seis empresas sociales del estado que hacen parte de lo que se llamaba mediana y alta complejidad y tres hospitales fundacionales, el hospital San Juan de Dios, el hospital San José de Buga y el hospital infantil Club Noel también hacen parte de nuestra red de prestación de servicio, tenemos 10 prestadores primarios de hospitales tipo c que es una nueva clasificación que ha hecho el ministerio que clasifica los hospitales en tipo a, tipo b y tipo c dependiendo de la cantidad de servicios y tenemos nueve centros hospitalarios y 143 puestos de salud, tenemos además 400 puestos de salud que no están funcionando en

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 38

TRD: 100-02

este instante y que deberían empezar a hacerlo en el corto plazo, estas son las áreas geográficas del Departamento, tenemos 1 área suroccidente de la que ustedes hacen parte de la que Cali era su eje central pero Cali se convirtió en un distrito y nosotros seguimos contemplándolo ahí pero ya tiene una administración propia, en esa área geográfica suroccidente Yumbo hace el eje central, las características de Yumbo son supremamente importantes, Yumbo es el municipio industrial más grande del país es el municipio que tiene más alto crecimiento demográfico, Yumbo y Jamundí son los dos municipios que crecen más, nosotros tenemos municipios que decrecen en tamaño que disminuye la población, son también municipio dormitorio, hay mucha gente que vive en Yumbo y trabajan en Cali pero eso municipio que tiene una gran cantidad de gente viviendo con sus residencias en el municipio de Yumbo y sus áreas rurales, ustedes están situados sobre la carretera panorama, van a recibir el tráfico grande que va a venir entre Mulaló y Buenaventura es una carretera que ya empieza en construcción, ustedes van a tener un tráfico adicional muy importante, conectan con la carretera Panorama por un peaje que llega a Rozo, van a tener conexión con Buenaventura y con el resto del Departamento más grande de la que ya tienen y ustedes son el primer acceso de los municipios del norte del Valle, esa es la razón por la cual desde hace algunos años venimos pensando por sus condiciones importantes la primera es porque el hospital la Buena Esperanza ya es más grande que el lote, ya no aguanta más este hospital que tienen que además no tiene las condiciones de calidad ni de seguridad que se requieren, no hay una rampa para las personas que requieren atención en el hospital porque hay muchas escaleras, el segundo piso tiene una escalera terrible por la que tienen que subir las mamás con los coches y las personas que tienen dificultad no pueden acceder a ese auditorio ni esa consulta que tienen arriba y porque el hospital tiene unos espacios muy chiquiticos porque trataron de usar un lote que ya se comieron y no hay para donde, entonces el hospital de Yumbo viene pidiendo hace algunos años una expansión que no puede hacerse dentro de ese lote a no ser que se tumbe el hospital e hiciéramos otro, pero no podemos dejar a Yumbo sin hospital, por eso se viene trabajando en este proyecto, la alcaldía nos asignó un lote que tiene algunas dificultades porque no es un lote plano sino que es un lote que tiene una inclinación donde se ha decidido con la alcaldía de Yumbo con la Secretaría Departamental y con el Ministerio de Salud construir un hospital mucho más grande del que ustedes tienen con todas las medidas de seguridad y de acceso necesarias para atender a una población que supera los 100,000 habitantes, que con el vecindario llega a juntar cerca de 200,000 y que garantice unos servicios que ahora se llaman complementarios, probablemente los servicios básicos quedaran algún tiempo dentro de este hospital hasta que Yumbo decida tumbar ese hospital que tienen ahí y usar el lote y probablemente con la venta del lote poder hacer una inversión superior en ese otro lugar que tiene muy buen acceso y tiene la posibilidad de crecer en la medida que ustedes vayan creciendo, este lote de acá tendrá muy buen precio y podrá negociarse de forma importante, el hospital que nosotros estamos planteando es un hospital que ya no se llama de baja complejidad ni de mediana ni de alta sino un hospital que presta los servicios básicos y que presta servicios complementarios y que además puede atender la población de la Cumbre, la población de Vijes la población de Yotoco y todo lo que entre en accidentalidad por esas carreteras, muy probablemente se van a volver un acceso muy importante a Buenaventura, si bien Buenaventura es distrito y tiene un hospital que va creciendo también en tamaño como su población Yumbo tiene que crecer, nosotros nos imaginamos que en el tiempo será un hospital muy importante pero en el corto tiempo va a atender servicios complementarios en la medida que la demanda de los mismos vaya indicando que se tiene, que nosotros estamos buscando, primero tener un hospital seguro, hospital seguro es una estrategia de la Organización Mundial de la Salud que nos implica que la construcción del hospital está bien hecha que si hubiese un terremoto muy grande el hospital queda parado así se caiga todo lo demás, eso es un hospital que garantiza a la población que atiende estar a pesar de cualquier inclemencia del tiempo y las condiciones sísmicas, vamos a desarrollar servicios complementarios, pero eso es un camino que nosotros partimos de una situación inicial que irá creciendo en la medida que la demografía la necesidad de la población lo permitan, digamos que vamos a construir la primera gran e importante fase de atención con calidad y mucho más amplia que la que tienen hoy que puede seguir creciendo, este hospital debe fortalecer el componente primario Yumbo es un ejemplo en atención primaria de salud, en promoción de los servicios, hace un buen ejercicio mejor que cualquier otro hospital del Valle, y de otro lado nosotros necesitamos que sea un importante nodo de la red de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 38

TRD: 100-02

emergencias donde el segundo nodo es Tuluá y el tercero es Zarzal y el cuarto es Cartago, si nosotros podemos desarrollar Yumbo nosotros podemos atender cualquier emergencia de alta complejidad de mucha afectación en el departamento del Valle del Cauca, estamos terminando la remodelación de urgencia de Zarzal y aspiramos a tener prontamente un servicio de urgencias muy grande que permita la atención de la red de emergencia en el hospital de Yumbo, esta ubicación geográfica que tiene el hospital permite un fácil acceso a las vías y podríamos lograr una evacuación de pacientes, cuando uno hace una red de emergencias está pensando en el peor de los escenarios de una emergencia por ejemplo un terremoto, entonces ese hospital tiene 1 area de urgencias muy importante con un acceso de ambulancias, tiene quirófanos muy importantes tiene 1 area de consulta externa más grande de la que tiene ahora, tiene rayos X, laboratorio, tiene toda la parte de rehabilitación y tiene la posibilidad de tener servicios de consulta general y de consulta especializada, cuales, ahora la doctora Claudia le va a mostrar lo que es ese proyecto, entonces esto no es un hospital chiquito, no es un hospital básico, es un hospital complementario que debe garantizar servicios de cirugía, de pediatría, de medicina interna, de traumatología no solo para Yumbo si no para el área del vecindario, si tiene una unidad de cuidados intensivos en este primer intento no, las UCI para ser sostenibles requieren por lo menos tener 12 camas funcionando, nosotros no tendríamos la oferta para tenerlo, lo que no significa que este hospital en unos años pueda desarrollar servicios de esa complejidad, tendríamos ahora la posibilidad de mejorar las condiciones de prestación de servicios que ustedes tienen, es un hospital que fue aprobado por el departamento y aprobado por el Ministerio de Salud, están los recursos para sacarlo a licitación, cuanto tiempo, el menos esperado, nosotros tendríamos la posibilidad de sacar esa licitación a muchos años pero con vigencia futuras, pero lo que queremos es hacerlo en el menor tiempo posible porque la población de Yumbo y sus alrededores están esperando un hospital de mejor condición, nosotros tendríamos ahí servicios de mediana complejidad, como le digo lo que se llama prestador complementario y tenemos la posibilidad de acuerdo a la necesidad que se vaya discutiendo en la población de ir subiendo servicios, ningún hospital se construye para toda la vida, los hospitales se van construyendo en módulos para ir mejorando la posibilidad de atención, este es un municipio que tiene alrededor de 120,000 habitantes y con los municipios vecinos que son chiquitos podría sumar 150,000, está calculado la oferta de servicios para atender 200,000 personas, quisiéramos también que la posibilidad del sostenimiento del mismo sea mejorada y estamos esperando lo que pase con la nueva propuesta de ley que está presentando la señora ministra, ella ha dicho que va a fortalecer los hospitales públicos, y dice que va a garantizar la sostenibilidad del mismo, eso permitirá tener una mejor expectativa de crecimiento en el tiempo, ese proyecto de ley se presenta en febrero del año entrante, nosotros estamos acorde a lo que ella está esperando, a pesar de que el hospital de Yumbo nunca ha tenido una situación financiera difícil por la cantidad de personas que tiene un apoyo adicional del gobierno que se seguirá convirtiendo en la facilidad de tener servicios adicionales, en mi concepto Yumbo necesita un nuevo hospital, el hospital que tienen, ya no hay hospitales nivel dos se los acabo de explicar es un hospital que tiene servicios complementarios que son los que están en un nivel dos, entonces no me pidan un hospital nivel dos porque ya no se caracterizan así, no es un hospital básico como el de la Cumbre o el de Vijes es un hospital que se llama complementario porque tiene servicios lo que ustedes llaman mediana complejidad que ya no se llama así, es un hospital que tiene quirófanos que tiene cirujanos, médico internista, pediatra, médico familiar, ginecólogo, traumatólogo y tendrá los servicios adicionales que se requieran de acuerdo a la necesidad de oferta, nosotros hicimos un ensayo que no nos resultó mal con una unidad de diálisis, lo hicimos en medio del paro, logramos tener seis sillas aquí de diálisis pero trayendo gente del resto del Departamento, eso es un servicio de los que nosotros pensamos que hay que entrar a formar que no se hará en la primera fase pero que está en la perspectiva de crecimiento, el hospital que tienen ahora es un hospital que tiene muchas dificultades de estructura física entonces por eso hemos logrado este acuerdo con la alcaldía con el ministerio con la Secretaría de Salud para iniciar cuanto antes una obra digna que permita el acceso que garantice seguridad y permita servicios mayores de los que tienen ahora y que permitirá el crecimiento en el otro lado, hay cosas muy importantes como por ejemplo la accesibilidad que tiene y el área de ingreso de vehículos, de motos de ambulancia y de todos los carros que aquí es una cosa muy difícil y ustedes podrán sentirse muy orgullosos de un hospital que además quedo muy bonito y que será muy funcional.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 38	

TRD: 100-02

La Vicepresidente Daisy Mancilla dice: le reitero a los asistentes por favor que escuchemos la explicación de la doctora Lesmes que es la que tiene el conocimiento de como se construyó este proyecto y de los servicios que se van a prestar aquí.

Continúa con la palabra la Doctora María Cristina Lesmes: les pido el favor que nos permitan hacer la presentación del hospital y quiero además felicitarlos porque es el único hospital que tiene el proyecto financiado un proyecto que es muy importante para nosotros,

La Vicepresidente Daisy Mancilla dice: todos queremos escuchar para poder aclarar porque aquí nosotros no podemos seguir viviendo de ser subjetivos de lo que diga la gente lo que le parece que es, nos está hablando una persona que tiene el conocimiento respetemos escuchemos y ya llegará el momento de las preguntas,

Continúa con la palabra la Doctora María Cristina Lesmes: voy a pedirles el favor que nos permitan que la doctora Claudia haga la presentación del hospital y luego atendemos las preguntas.

Tiene la palabra la doctora Lorena Paola Peña Secretaria de Salud municipal: dentro del cuestionario que enviaron tanto a la Secretaría de Salud local como al hospital la Buena Esperanza la primera pregunta era valor del proyecto cuál es el costo total del proyecto de construcción de la nueva planta física del hospital la Buena Esperanza, la respuesta es 38,500 millones que fue lo que se presentó en el proyecto y se costó en el proyecto y fue presentado tanto a la Secretaría de Salud departamental y con la aprobación de la Secretaría de Salud departamental pasó al ministerio de salud para ser finalmente viabilizado y aprobada la construcción del proyecto, los lotes no son unos lotes que se hayan comprado son unos lotes que eran del municipio y el municipio los dio en donación al hospital para poder hacer el proyecto, por esa razón y como la pregunta es cuánto cuesta la construcción cuesta 38,500 millones.

La segunda pregunta que teníamos era que servicios presta hoy el actual hospital la Buena Esperanza, el hospital en este momento tiene 32 servicios habilitados en el registro de prestadores de salud del Valle del Cauca entre ellos tienen hospitalización adultos que como todavía ustedes pueden ver figura en la hoja de ruta, es de baja complejidad, hospitalización pediátrica que es de baja complejidad, cirugía general que es de mediana complejidad, cirugía ginecológica que es de mediana complejidad, cirugía ortopédica que actualmente está habilitada y está funcionando de mediana complejidad, anestesia, cirugía general también de mediana complejidad, enfermería que es de baja, ginecología, medicina familiar, medicina general, medicina interna, nutrición, odontología general, ortopédica y traumatología, pediatría, psicología, medicina del trabajo y medicina laboral, vacunación, laboratorio clínico, toma de muestras de laboratorio clínico, servicio farmacéutico, terapia ocupacional, terapia respiratoria, fisioterapia, fonoaudiología, imágenes diagnósticas, radiología, odontológica, toma de muestras de cuello uterino, atención del parto, urgencias y transporte asistencial básico, quiero aclarar también que estos servicios que están habilitados están contratados por las empresas prestadoras de servicios de salud o aseguradoras y de acuerdo a esa contratación es que el hospital presta sus servicios, por eso hemos hecho énfasis en que las EPS a las que ustedes pertenecen el total de ellas tiene contratado el servicio de urgencias con el hospital la Buena Esperanza pero solamente tres de ellas que son las del régimen subsidiado contratan el resto de servicios, por eso cuando dicen que el hospital debe ser para todos hacemos énfasis en que ustedes como ciudadanos también deben asociarse conformar sus asociaciones de usuarios y pedir a sus empresas prestadoras a sus empresas promotoras de salud o a las empresas que manejan los planes de beneficios para aquellos que son del régimen contributivo y que pagan por prestación de servicios que generen contratación con el hospital la Buena Esperanza para que el hospital pueda desarrollar el resto de servicios que ustedes quieren que les sean prestados en el municipio. Para concluir el hospital tiene 32 servicios de los cuales ocho son sin complejidad son los de apoyo, 11 son de baja complejidad y 13 servicios son de mediana complejidad, entonces como lo decía la doctora María Cristina nuestro hospital tiene y tiende a tener muchos más servicios de mediana complejidad que de baja complejidad complementarios.

Tiene la palabra la doctora Claudia Jimena Sánchez Alcalde gerente hospital local de Yumbo: la pregunta cuatro nos dice que si los requisitos que tiene el hospital actual cumplen para los servicios de los usuarios del municipio, como lo dijo la doctora María Cristina es una estructura antigua donde la red e instalaciones son obsoletas y se presentan problemas de accesibilidad a las personas con discapacidad o movilidad reducida, no se dispone de rampas o ascensores para acceder al segundo piso y las vías

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 38	

TRD: 100-02

aledañas tienen un tráfico de vehículos con alto volumen y poco espacio altamente congestionado para ingreso y salida de pacientes y vehículos de traslado de estos insuficientes y apropiados para parquear lo que impide que el hospital pueda brindar un acceso digno fácil que permita cumplir con la pertinencia oportunidad, calidad, seguridad y humanización, la pregunta cinco tenía que ver con el mantenimiento de los últimos 10 años, esto es una norma que es el artículo primero del decreto 1365 del 3 de agosto de 1994 donde el 5% del presupuesto total del hospital debe quedar para mantenimiento, este mantenimiento no solamente para la parte locativa sino para equipos biomédicos, vehículos, dotación etc., ahí están los valores que corresponden de acuerdo al valor total del presupuesto y un cuadro al lado están los valores exclusivos de lo que tiene que ver con el mantenimiento de infraestructura, en ese total de los 8400 millones de mantenimiento solamente se han gastado en los últimos 10 años en lo que tiene que ver con infraestructura 1884 millones, aclarando nuevamente que el 5% de mantenimiento es una norma, es obligación de todos los gerentes que han estado los últimos 10 años y que de ese valor solamente se han gastado el 1.3% en lo que tiene que ver con Infraestructura, la pregunta seis doctor Miller se la dejo a usted.

La pregunta 3 y la pregunta 2 exactamente son lo mismo, dice los servicios prestados serán de mediana complejidad y en qué consisten?, por esa razón la pregunta 2 y 3 están incluidos en el cuadro que les explicó la doctora Lorena, la red mediana como dijo la doctora no existe, existe es la complementariedad y estas son las especialidades básicas que están aprobadas de acuerdo al documento de red que tiene el departamento aprobado por el ministerio, las especialidades básicas son cirugía general, ortopedia, medicina interna y pediatría por esa razón son las especialidades que en este momento tiene habilitado el hospital acorde al documento de red que tiene el departamento inscrito en el ministerio, si nosotros llegásemos a habilitar otra especialidad tendríamos que tener un contrato o al menos una carta de intención de alguna de las EPS que nos dijeran que van a dar una población o un proyecto específico para decir que vamos a habilitar otra de las especialidades diferentes y en ese orden de ideas ese proyecto o esa especificación se le tendría que sustentar al Departamento que es el que habilita todos los servicios, porque los servicios no los habilita el municipio sino que los habilita el Departamento del Valle del Cauca, la pregunta número seis es qué tipo de contratación será utilizada para el proyecto.

Tiene la palabra el señor James Valdés asesor jurídico del hospital la Buena Esperanza: esa pregunta se resuelve diciéndoles que de acuerdo con las reformas últimas que introdujo el gobierno nacional en el tema de contratación cuando una entidad sometida a la ley 80 del 93 como lo es el municipio de Yumbo contrata o hace convenios con otra entidad no sometida a la ley 80 como el caso del hospital se debe seguir los pliegos tipo que elabora Colombia Compra Eficiente que es la entidad del estado que regula normatiza y controla la contratación pública, si el municipio de Yumbo hace un contrato para construir el hospital el municipio de Yumbo como tal tendría que seguir la ley 80 y sus normas complementarias y modificatorias por lo tanto lo haría a través de una licitación pública por la cuantía del contrato y siguiendo los pliegos tipos que establece Colombia Compra Eficiente, como en este caso lo hace el hospital la Buena Esperanza de Yumbo que por ley no está sometida a la ley 80 sino que tiene su propio estatuto no lo podría hacer como lo hace con otro tipo de contratación, si el hospital de Yumbo fuera a contratar algo distinto a una obra pública como en este caso tendría que seguir el estatuto que dice que sería por convocatoria pública que es parecida a la licitación pública pero tiene unos términos y condiciones diferentes, como en este caso lo hace como consecuencia de un convenio suscrito con el municipio de Yumbo el hospital debe seguir lo que dice la ley, o sea que sigue la ley 80 del 93 con todas sus formalidades, requisitos y condiciones y a través de los pliegos tipos establecidos en Colombia Compra Eficiente, en consecuencia el hospital se apartó de su propio estatuto de contratación para seguir la ley 80 del 93 y normas complementarias que son las que rigen la contratación estatal.

Continúa con la palabra la doctora Claudia Jimena Sánchez: ahí está la página del SECOP II donde se encuentra colgado desde el 3 de septiembre la licitación que habló el doctor James Valdés. El número siete en qué tiempo se estima que dure la construcción de la obra, los dejo con el arquitecto Flores que nos va a explicar esta parte que es mucho más técnica.

Tiene la palabra el arquitecto Gerardo Flores manifestando: si bien el proyecto fue viabilizado por el departamento y el ministerio para un periodo de hasta 22 meses una vez aprobado en el mes de julio por el Ministerio el señor alcalde y su equipo de gobierno

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 38	

TRD: 100-02

preguntó hasta que tanto se alcanzaría a ejecutar ese proyecto que es de su programa de gobierno y del plan de desarrollo que termina el 31 de diciembre del próximo año, el equipo técnico de la Secretaría de Infraestructura hizo un análisis revisando un análisis de gerencia de proyectos revisando tiempos y rendimiento de cada una de las actividades secuenciales que requiere la ejecución de un proyecto como estos y llegó a la conclusión con datos de que se puede ejecutar en 12 meses, repito si bien es cierto que estaba inicialmente viabilizado en 22 meses el análisis técnico da de que se puede ejecutar en 12 meses.

Me ha sorprendido un poco que para algunos que han cuestionado este tema, que ahora mismo todas las constructoras una apuesta importante es acelerar los tiempos de construcción porque ello es ahorro en recursos, el análisis no se basó simplemente en el análisis técnico de datos sino también en evidencias concretas, en el entorno inmediato, por ejemplo la constructora Jaramillo está haciendo una urbanización grande en Guabinas ellos levantan una torre de 10 pisos en dos semanas y medio, hay un centro comercial que todos ustedes conocen Palmeto plaza hablamos con la persona que hizo esa obra, es una obra de 84,000 m² de construcción y de alta complejidad por los servicios que presta, es una obra que se construyó en un año, este hospital es de 8000 m² la 10ª parte de este último caso y los datos nos demuestran como lo digo a través de gerencia de que se puede construir, por supuesto ello requiere algunas condiciones que fueron establecidas en los pliegos, condiciones primero que la condición era de 12 meses que el recurso eran de 38,500 millones y la tercera que el contratista al que se adjudique la obra debe garantizar personal idóneo y suficiente para hacerlo en este tiempo, tercero que debe de contar con los equipos necesarios para ello todas esas condiciones están planteadas y algunas cosas que se ajustaron en el presupuesto como por ejemplo una cosa es construir una obra y ustedes quien construir sus casas saben una cosa es preparar el concreto en sitio y otra cosa es el rendimiento de la obra y otra cosa es concreto premezclado, si usted lo contrata premezclado y se suministra a la obra en el momento que se necesita para la fundición, esto acelera los tiempos considerablemente, esto está planteado en el presupuesto del proyecto que salió a licitación, lo otro es que este proyecto tiene unas características que no es de alta complejidad es de mediana complejidad, aquí hay un esquema de la parte estructural donde nos muestra que el proyecto consta de cuatro bloques, dos de ellos el b3 y b4 son pequeños módulos de un solo nivel, el B2 y B1 son unidades que tienen tres niveles cada uno, hablo de niveles porque como lo dijo la doctora Lesmes el terreno es pendiente por el diseño se construyó en tres niveles aclarando que algunos planteaban que urgencias iba quedar en un segundo piso, aclarando que justamente urgencias queda en el segundo nivel pero con acceso directo desde la vía en la parte alta por la carrera 12, queda a nivel de la vía, estos dos bloques b1 y b2 están diseñados estructuralmente con un sistema porticado si ustedes ven los ejes que muestran las columnas es una estructura regular que permite que la construcción se pueda programar en tiempo en serie y en paralelo mediante una organización del trabajo entonces todos esos exámenes técnicos que presentó la Secretaría de Infraestructura fueron los que sirvieron de base para ajustar el cronograma y plantearlo a una construcción de 12 meses en tiempos normales, hay un documento técnico para ello y métodos constructivos que permiten, otro de los requisitos que planteaba la licitación es que adjudicada la obra se debe presentar un plan de gerencia del proyecto y debe de ser un programa detallado que garantice el seguimiento y las alertas tempranas para el cumplimiento de ese proceso, en ese orden de ideas decirles que lo que se busca es optimizar el recurso y darle un muy buen servicio al municipio porque es un proyecto de calidad, en ningún momento se va a sacrificar la calidad por el tiempo que está programado.

Continua con la palabra la doctora Claudia Jimena Sánchez: la pregunta ocho indicar si este proyecto se encuentra viabilizado totalmente en todas sus fases de la Secretaría de salud departamental y ministerio, aquí tenemos la foto de la viabilidad del Departamento del Valle del Cauca donde concluye que es necesario que se tenga en cuenta la normatividad vigente, la resolución 2053 de 2019 en la cual se definen las reglas y requisitos para la expedición de los conceptos técnicos de los proyectos de inversión cuya fuente de financiación o cofinanciación del presupuesto general de la nación el Ministerio de Salud y Protección Social, en razón a lo anterior y una vez realizado la evaluación de la documentación del proyecto por parte de la oficina asesora de Planeación se han generado las consideraciones arriba consignadas con base en los cuales es necesario revisar el planteamiento general del proyecto y proceder a los ajustes y complementación

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 38	

TRD: 100-02

correspondientes, por lo anterior en las condiciones del proyecto se considera técnicamente viable, esta es del Departamento del Valle del Cauca y la viabilidad del ministerio, la conclusión es que el Ministerio de salud Y protección social en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento interno emisión del concepto técnico de viabilidad a proyectos de inversión orientación al fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de los servicios de salud y razón a la evaluación conjunta del proyecto cuyo objeto es la construcción de la nueva planta física del hospital la Buena Esperanza de Yumbo por parte de la subdirección de infraestructura y subdirección de prestación de servicios considera el proyecto técnicamente viable.

La pregunta número nueve es que capacidad tiene actualmente las salas de urgencias y cuál sería la capacidad de atención en el nuevo hospital, aquí tenemos la capacidad actual y la propuesta de acuerdo a lo que viabiliza el ministerio, tenemos un consultorio médico para triage, tendríamos dos consultorios en los propuesto, consultorio médico de urgencias en este momento tenemos cuatro pasaríamos a cinco consultorios, ambientes de aislamiento en este momento no cuentan con ellos, pasaríamos a tener una, salas de procedimientos tenemos una y pasaríamos a tener dos salas, sala de reanimación contamos con una y seguiríamos con una, salas de inmovilización no tenemos pasaríamos a tener una, camilla de observación tenemos 17 pasaríamos a tener 19, en la sala de nebulización tenemos tres sillas actualmente pasamos a tener seis, en la sala de infecciones agudas tenemos tres pasaríamos a tener seis, en total tenemos 30 espacios y lo propuesto serían 43 espacios, esas son una fotos actuales del hospital de lo que tiene que ver con la parte actual del momento, este es el cronograma de la ejecución del proyecto.

Tiene la palabra el arquitecto Gerardo Flores asesor del despacho: como hay una pregunta específica del cronograma ilustrativamente aquí les vamos a mostrar lo que decía antes, la gerencia requiere identificar requisitos necesidades e inquietudes expectativas y contingencias y otros aspectos alcance al presupuesto y recursos y el riesgo, aquí está la secuencia de las actividades de los ítems del proyecto que por supuesto como en toda obra tiene una secuencia lógica, primero se hace la excavación, preparación del terreno, las obras de cimentación, la estructura y luego la mampostería, en la secuencia lógica del proyecto, hay programas informáticos que permiten con mucho rigor establecer estos tiempos, el otro insumo de esto cuánto tiempo requiere una cuadrilla y el manejo de los materiales para ejecutarlo, entonces a cada una de las actividades se establece en estos tiempos, por ejemplo las obras preliminares 41 días empezando el 1 de noviembre y terminando el 27 de diciembre, alcantarillado 40 días, red de acueducto 160 días, esto es lo que se hace con un cronograma una vez alimentado con los tiempos requeridos el flujo de materiales y las cuadrillas que se han establecido, a la izquierda lo que les estaba detallando antes en los términos se está detallando cada una de las actividades y aquí el programa lo que identifica es una ruta crítica, una ruta de crítica es cuáles son aquellas actividades que requiere si o si actividades previas para ejecutar la siguiente y aquí identificamos dos componentes clave, uno es el componente estructural particularmente en los dos bloques de tres niveles que les comentaba y el otro es el suministro de equipos particularmente porque después del COVID hay algunos equipos de aire acondicionado que hay que importarlos que se deben de pedir desde que se empieza la obra, esos son los dos temas más críticos, lo otro es que el contratista desde un principio y esto está en los pliegos debe garantizar los pedidos con este cronograma cuando debe de suministrar los concretos y el hierro para la estructura, entonces si nosotros tenemos la fecha de inicio y la fecha de terminación de cada una de las actividades y cuáles puedo hacer al tiempo en cuadrillas esto de lo que nos llegó a definir realmente el tiempo del proyecto, por ejemplo en este esquema para ilustrarles con ejemplos como es posible esto, una obra de estas requiere por supuesto de una Gaceta de construcción y de control, normalmente se gasta un mes en hacerla, madera y materiales rústicos, una constructora con el músculo que requiere esto simplemente contrata uno o dos contenedores y en uno o dos días lo tiene, tiene ya sus oficinas para el manejo de la obra, eso es un ejemplo de como esto es posible sin alterar la calidad ni la ejecución de la obra, estos dos bloques que les mostraba los más pesados constructivamente son el uno y el dos, tranquilamente yo puedo trabajar con dos retroexcavadoras y en la mitad del tiempo puede tener explanado y adecuado el terreno para los dos bloques, igualmente si yo trabajo con dos cuadrillas al tiempo en el B1 y B2 se me reduce la mitad del tiempo, eso nos lo da el cronograma con los tiempos que están

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 38	

TRD: 100-02

planteados aquí, esto es elaborado en un programa informático para quien quiera visualizarlo está en el hospital impreso en pliego completo igualmente en la alcaldía.

Continúa con la palabra la doctora Claudia Jimena Sánchez: están surtidas las nueve preguntas del cuestionario.

Tiene la palabra la doctora María Cristina Lesmes: quería decirles unas cosas adicionales, el departamento del Valle del Cauca está migrando la forma de prestar servicios a lo que la modernidad y la pandemia nos enseñó, nosotros estamos tratando de desarrollar un proyecto de atención no hospitalario, la pandemia nos enseñó que la atención domiciliaria y ambulatoria es fundamental y que tenemos que crecer en tecnología que permita cada vez más acercar los servicios a la casa de los usuarios, ayer precisamente estábamos en una interacción con unas firmas internacionales que tienen el desarrollo de monitoreo a larga distancia, la pandemia nos enseñó que las torres hospitalarias ya no se requieren en este mundo y que tenemos que migrar a otra forma de atender los pacientes, empezamos el próximo mes a hacer acciones de atención primaria e identificación de la población en Yumbo y en los otros 40 municipios y nosotros aspiramos dejar listo un proyecto de descentralización de servicios no hospitalarios a ambulatoria, hoy la tecnología permite por ejemplo que el paciente respiratorio con dificultades respiratorias puedan estar en casa con un respirador especial, que las diálisis peritoneales puedan hacerse en casa con una tecnología especial y que podamos hacer seguimiento y monitoreo de pacientes especialmente diabéticos e hipertensos con una tecnología especial, el mundo nos está mostrando esto, ya hay importantes desarrollos en Cali y nosotros esperamos no de forma inmediata pensamos dejar listo esto para el próximo gobierno hacer desarrollo de ese tipo, por eso las grandes torres hospitalarias ya no se hacen, nosotros esperamos que con una propuesta a la reforma que está presentando la ministra nosotros logremos mejorar las condiciones laborales de nuestros funcionarios de salud, haya una formalización laboral que se dé en el tiempo y si haya un soporte especial en el desarrollo técnico y tecnológico de la red pública hospitalaria financiada por el Estado porque ni ustedes ni nosotros somos capaces y tenemos que mirar hacia un modelo de prestación de servicios que tiene que caracterizarse por la humanidad por la integralidad y por la garantía de que este cerca al domicilio, este esfuerzo que se ha hecho en Yumbo y que fue aprobado por el ministerio de salud es un inicio de esa forma de prestar servicios diferentes, estoy atenta a que hagan preguntas, a las 11:00 me tengo que ir, yo corrí mi jornada, madrugue para poder adelantar mi trabajo y dedicarles entre 9 y 11 de la mañana entonces estoy atenta a lo que ustedes necesiten.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: señor Presidente voy hacer unas preguntas y posteriormente me permite hacer mi interpretación o el cierre de este debate, presidente siguiendo su instrucción lo único que le pido es que nos ciñamos al reglamento voy hacer las preguntas y luego me da el tiempo que me da el reglamento para hacer mi conclusión porque me gustaría que me escuchara la doctora Lesmes.

Doctora Lesmes son varias preguntas que me gustaría realizarle, la primer pregunta es usted está de acuerdo con el valor que tiene el hospital?, Teniendo en cuenta que ese valor de 38,500 millones fue el valor que arrojó el estudio que ustedes contrataron en el año 2018, hoy estamos en el año 2022 y este hospital se termina en el 2023, el IPC ha crecido casi 15 puntos en estos cuatro años que han pasado y aun así lo están contratando sobre el mismo valor, entonces yo quisiera saber si usted está de acuerdo con eso, la segunda pregunta cuáles son los servicios complementarios que ustedes nos hablan, aquí nosotros hemos utilizado el término nivel dos porque la mayoría de la comunidad no conoce los nuevos términos técnicos pero para que se entendiera, pero si quiere podemos utilizar los términos técnicos, de esos servicios complementarios este nuevo hospital cuales tiene aprobados, porque en el concepto técnico que ustedes viabilizaron todos son de baja complejidad, no hay ningún servicio de complementariedad y así lo dice este documento que es de ustedes, entonces le agradeceríamos esa respuesta.

¿Usted está de acuerdo que después del ministerio de salud y ustedes su oficina técnica hizo la proyección de que el hospital necesitaba 22 meses para construirse usted está de acuerdo en ese cambio arbitrario de el tiempo de licitación de esa construcción?, fue con su beneplácito es mi pregunta de que hayan cambiado el tiempo de construcción para la licitación.

Usted sabia doctora Lesmes que este hospital o el proyecto de construcción del nuevo hospital se hizo primero el diseño del hospital y luego se hizo el modelo medico arquitectónico, quisiera saber si usted es consciente de eso.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 38	

TRD: 100-02

La otra pregunta usted sabía que este lote tiene una restricción de crecimiento de desarrollo solamente de 15% y que por lo tanto crecer el hospital no es posible, solamente es posible crecerlo en altura, no puede crecer alrededor así tenga 14 mil metros.

Usted sabía doctora Lesmes, usted es consciente que el lote donde van a construir el nuevo hospital está a 500 metros de la estación de policía más grande que tiene Yumbo, que va a estar 200 metros aproximadamente de una estación de bomberos aquí en Yumbo todavía suena la alarma para llamar a los voluntarios y profesionalizados, usted sabía doctora Lesmes que queda al frente de la planta de Ecopetrol y que hemos tenido problemas de riesgo con la planta de Ecopetrol, que estamos cerca de 1 km de Smurfit Cartón de Colombia y que en años atrás libero cloro y eso generó una emergencia y que obviamente hoy el hospital va a quedar más cerca a esas zonas de riesgo que una zona de protección y que evitaría el riesgo, solamente quisiera saber si usted sabía todos estos elementos que le he contado para después hacer mi intervención.

Tiene la palabra la doctora María Cristina Lesmes: el presupuesto no se hizo en el 2018, ha tenido sus ajustes, el último fue en julio de este año, nosotros hemos logrado disminuir costos administrativos para incrementar los costos de construcción, entonces el presupuesto no tiene cuatro años, nosotros hemos trabajado esto con el ministerio de salud y bajamos los precios promedio que teníamos, sobre todo bajamos los rendimientos a los mismos para hacerlo más económico; los servicios de mediana complejidad Yumbo es uno de los pocos hospitales de baja complejidad que tenía servicios de mediana y se vienen desarrollando, nosotros hacemos aquí algún tipo de cirugía básica y la nueva organización en complementario y básico el hospital de Yumbo y su población por su área de influencia por la necesidad de complementar servicios con los hospitales vecinos los tenía vistos y confirmados en el nuevo documento de red que estamos presentando, para nosotros Yumbo es un hospital que debe de hacer contención de demanda al ingreso a la ciudad de Cali y por eso están aprobados y tiene la posibilidad del desarrollo de estos y de otros más, el tiempo de construcción se trata de disminuir al mínimo porque el tiempo de construcción es un factor de encarecimiento, si nosotros tiramos el hospital a 48 meses el gasto va a ser superior lo que queremos hacer, es economía de compra rápida para producción rápida.


El modelo médico arquitectónico de una institución la que sea se empieza a plantear por la infraestructura, nosotros tenemos dos consideraciones primero la demográfica y la otra de prestación de servicio de salud, entonces doctor primero lo que hicimos fue revisar las necesidades de la población para luego entrar a los diseños, eso es un trabajo posterior y que desde luego dependía del terreno, terreno que fue entregado por el municipio de Yumbo con todas las condiciones que se requerían y nosotros sí sabemos lo que tiene a su vecindario, este es un hospital que venimos pensando desde el gobierno anterior y desde luego las definiciones de lo que se requería dependen del estudio médico arquitectónico, ahí se define cuál es la necesidad que se tiene y cuál es la posibilidad de crecimiento futuro y luego los arquitectos hacen los diseños en lo que ellos saben de estructuras hospitalarias teniendo pleno conocimiento de que debe de llevar, es la forma como se organizan los hospitales, es la forma como por ejemplo estamos planteando la unidad oncológica del hospital universitario, es el mismo proceso, no al revés, la estructura hospitalaria debe de tener unos ambientes especiales sobre todo en lo que tiene que ver con la movilidad de los pacientes y de los usuarios, el crecimiento del hospital si se puede ampliar en estructura y tamaño construido, el jefe de planeación me ayuda un poquito con esta respuesta, el nivel de riesgo también Planeación se los explica, nosotros recibimos la certificación, el ministerio de salud nos pide a nosotros unas condiciones básicas, lo primero que nos pide es el diseño médico arquitectónico cuando nosotros le decimos que necesitamos y la definición de que necesitamos depende de la cantidad de usuarios, las patologías y las demandas de servicios analizadas hacia atrás y proyectada por crecimiento de población, el ministerio de salud después aprobada la distribución y la necesidad médico arquitectónica nos permite pasar a diseño, los diseños son aprobados por nosotros primero y revisados por el ministerio de salud, nosotros tuvimos un poquito de retraso por las condiciones de lote porque había que hacerlo a niveles, esos niveles nos sirven además para dejar planteados los desarrollo futuros, después se hace el diseño del presupuesto que efectivamente lleva años trabajándose pero cada vez que nosotros le pedimos al ministerio la aprobación tenemos que ajustar el presupuesto y el último presupuesto fue ajustado en el mes de julio de este año, no estamos trabajando con un presupuesto de hace cuatro años, probablemente el techo sea parecido y lo que hubo fue

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 <i>Concejo Municipal De Yumbo</i>	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 11 de 38

TRD: 100-02

una redistribución disminuyendo los tiempos de compra los tiempos de construcción y disminuyendo la uvl que son los excedentes que puede generar el proyecto, se hizo un proyecto más ágil y más económico, por eso el techo puede ser parecido pero no porque el presupuesto sea viejo, al contrario nosotros teníamos que revisar porque hay un incremento de los costos sobre todo del acero y cemento, por eso es el afán de construir y se tiene que hacer en el menor tiempo posible para lograr la economía por eso no lo podemos tirar a 24 meses.

Al retirarme estoy dejando a mi funcionario de planeación el doctor Leonardo Ángel que conoce el proyecto, si quedan más preguntas les pido el favor que me las envíen y yo con mucho gusto ampliar y responder lo que la comunidad considere.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: doctora Lesmes, me gustaría que nos regalara cinco minutos, bueno quería que me escuchara la señora secretaria de salud departamental porque digamos gran parte de esta intervención la voy a dirigir hacia ella y a lo que ella nos acaba de decir y por eso quería hacer la controversia aquí, yo personalmente tengo sentimientos encontrados no tengo nada personal en contra de ella de hecho primer vez que la veo de manera personal, yo tenía un excelente concepto de ella en el tema técnico, cuando habla de algunos temas lo hace con rigor con conocimiento pero me acabo de dar cuenta que no que en este tema del hospital simplemente hace parte.

Me pasa lo que le pasa al estudiante que tiene admiración por su maestro pero ve que el maestro al final no tiene el rigor para sustentar, podrán gritar podrán señalar no querrán escuchar pero es normal es entendible que quieran eso pero estamos aquí para el debate, si quieren escuchar está bien, si no les agradecería mucho el respeto para que nos escuchemos, miren como viene y dice la doctora Lesmes que el hospital si puede crecer cuando es el plan básico de ordenamiento territorial que tiene unas restricciones en especial a ese lote, no se puede construir más del 15%, ella misma decía aquí que la idea es que los hospitales no se construyan en altura sino plano por accesibilidad, construcción mantenimiento etc., como en un lote de 14,000 m van a construirlo apeñuscado en 3000 cuando gran parte de eso es parqueadero, saben porque plantea eso, porque no lo conoce por eso le quise hacer la pregunta, ella no lo sabe,

La vicepresidenta Daisy Mancilla dice: asistentes a la sesión de Concejo, yo les ruego a todos el favor que respeten la palabra del señor Concejal y los Concejales que van a intervenir al igual que a los funcionarios, de lo contrario nos veremos en la penosa necesidad de sesionar sin asistentes, porque la idea aquí es que aclaremos cosas y todos merecemos respeto, le pido a la señora que está pidiendo la palabra que permitamos que el señor Concejal al igual que las otras personas que están acá vociferando escuchen, me da tristeza ver que durante todo este tiempo que han estado hablando del hospital hoy no dejemos que se hagan claridades cuando la doctora Lesmes estaba haciendo la presentación la interrumpieron y la señora se sentó, luego contestó preguntas, tenemos que entender que es una persona que es muy ocupada que tiene una agenda y que vino a explicarnos, que si a la gente no le quedó claro después de la explicación ahí si me da mucha pena pero ya tenemos de primera mano la información, tenemos unos funcionarios que hemos citado aquí para que den explicaciones y todos los Concejales tienen el derecho aquí de expresar su posición, aquí no vamos a hacer lo que se viene haciendo en redes que si alguien no está de acuerdo con lo que dicen los demás entonces lo insultan, exijo a los asistentes respeto para los Concejales porque para eso estamos aquí.

Continúa con la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: me llama mucho la atención cuando le pregunto del valor de la construcción y que no tenga en cuenta que el valor según los estudios que ellos mismos tienen, me llamo mucho la atención es que aterra la confianza que le tiene a su equipo porque va diciendo lo que se debe hacer sin el rigor de la verificación de los documentos, le pregunté cuántos servicios complementarios va a tener el hospital, aquí está el documento donde lo muestra, ninguno es de mediana o alta complejidad todos son de baja complejidad, el documento aprobado por la misma gobernación y viene y le echa un cuento aquí a todo el mundo que va a tener servicios complementarios eso es mentiras, y se lo quería decir aquí de frente, porque le miente a la gente si ahí está el documento aprobado por ella misma, simplemente miente con tranquilidad como si nada con una plena confianza, dice ella que el orden de todo proyecto primero es ver la necesidad y luego hacer la construcción claro que si ese es el orden pero aquí no lo hubo, aquí lo que hicieron fue primero el diseño de consultorios, de áreas y luego hicieron el proyecto médico arquitectónico, aquí hay un documento del 11 de agosto

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 38	

TRD: 100-02

donde lo está explicando y están aprobando apenas en este documento el programa médico arquitectónico que lo hicieron en marzo de 2022, el proyecto está elaborado desde el 2018, diseñado para que la comunidad lo entienda digamos que se compró la silla antes de tener el caballo, cuando es al revés como ya lo explicó, primero se ve qué necesidades hay y cuantos consultorios se necesitan, cuantas salas de urgencia cuantas salas de reanimación etc. y luego se diseña pero póngale cuidado, ese programa médico arquitectónico quedo aprobado en agosto el proyecto sale viabilizado a los dos meses, es decir diseñaron todo un hospital un proyecto de más de 8000 m² en dos meses?, no es cierto, lo que pasa es que aquí ella lo dice así y estuvo bien pero estaba mal informada por eso le hice las preguntas, por eso ella no sabe dónde está el hospital por eso aquí yo me opuse a que los bomberos se hicieran allá porque ya habían aprobado aquí que el lote del hospital iba a estar allá.

Todos creíamos que el hospital iba a tener mejores servicios que el que tenemos ahora, no los tiene y no nos pueden mentir aquí está aprobado, aquí está el documento a no ser que alguien venga y diga si, ahora frente a la pregunta que se está haciendo de cuánto cuesta el proyecto, me gustaría que nos dijeran cuánto cuesta la dotación de ese nuevo hospital a la señora Secretaria de Salud a la señora gerente, para terminar con la intervención de la doctora Lesmes, estoy sorprendido desde el punto de vista del rigor de salud, como viene y nos dice que se necesita construir ese hospital que en 12 meses porque se necesita hacerlo rápido que los costos cuando la modificación de ese tiempo lo hicieron fue porque hubo un error aquí de las vigencias ordinarias y las vigencias excepcionales, no es un problema del tiempo en que se necesita construir el hospital, porque aquí lo vamos a ver, de hecho aquí se está construyendo una bomba, ustedes al final digamos lo que digamos aquí van a sacar adelante el proyecto, de hecho ya hicieron el proceso licitatorio, ya tienen un contratista pese a las advertencias pero yo quería ver si de verdad la Secretaría de Salud departamental tenía que ver en el asunto y hoy nos confirmó que si, viene y válida la disminución del tiempo en un proyecto de esa magnitud, aquí tengo la respuesta en el año 2019 antes de que contrataran las obras de los colegios y de las vías nosotros le mandamos una carta al señor alcalde donde le decíamos que en ese tiempo no alcanzaban a construir las obras que se están planteando y nos mandan una respuesta de nueve hojas donde en todas dice que si lo van hacer a diciembre del año 2019 y para darles un ejemplo en una vía que es de menor complejidad que construir un hospital de tres pisos no solamente se demoraron más de ese diciembre se demoraron dos años más 2,500,000,000 más y no se terminó la obra y estoy hablando de la obra al frente del barrio el Pedregal de la Y, dos años más, por favor Felipe nos pone la foto que le pedí el favor, entonces aquí vienen y nos dicen que van a construir un hospital en 12 meses.

Tiene la palabra el Señor Leonardo Ángel de la Gobernación del Valle manifestando: entiendo la situación, quiero decirles que conozco al doctor Fernando David hace mucho tiempo y se dé su preocupación y se la preocupación de todos pero si no nos escuchamos no avanzamos, si me lo permite señora presidente con el derecho de réplica porque lo necesito por alguna mención que hizo el doctor Murgueitio cuando se fue la doctora María Cristina pero también hay otro Concejal que quiere expresar en la misma línea, entonces tendríamos que estar acá después de que cada uno participa entrar otra vez a responderle, escuchemos que termine el doctor Murgueitio dele usted el tiempo y escuchemos al señor Concejal que me ha dicho que quiere expresar algo y después de él yo tomo el uso de la palabra, pero si le voy a pedir a todos ustedes porque esto es importante para Yumbo es importante para todos, ustedes son los más beneficiados por favor guardemos compostura y escuchemos.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano: quiero solicitar muy respetuosamente señor Presidente una moción de orden y con todo respeto del Concejal Murgueitio, aquí estamos debatiendo el tema del hospital, si vamos a traer el tema de obras inconclusas yo creo que en el gobierno del entonces alcalde Fernando David Murgueitio hay muchísimas, está el tema del PEZI que se invirtieron más de \$100,000,000,000 y quedó inconcluso y no está funcionando y en esto momentos para poderlo terminar se necesitan más de \$100,000,000,000 nuevamente y la administración actual está pagando una deuda de esa obra, entonces sí quiero respetuosamente señor presidente solicitar una moción de orden y que enfoquemos el debate en la construcción del proyecto del nuevo hospital del municipio Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: sacan una licitación de un proyecto que no vale lo que vale, porque es el dinero proyectado desde el 2018 y además

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 13 de 38	

TRD: 100-02

que no se puede construir en 12 meses, con qué objetivo se hizo eso y lo hemos advertido aquí siempre, con el objetivo de lograr lo que ya lograron un solo oferente, de una licitación pública nacional solamente se presentó un solo contratista, porque, porque ya después vamos a ver aquí el reinado de los otros sí en dinero y en tiempo cosa que solamente se va a poder lograr teniendo una administración amiga, pero les digo esto, que pasará entonces si pierden el poder, que pasará entonces si pierden la alcaldía y si pierden la gobernación, porque con esta visión que yo acabo de ver de la salud se necesita un cambio realmente en nuestro departamento y en nuestro municipio, miren para aquellos que dicen siempre el argumento de recordar hace ocho años atrás y tratar con mi experiencia de haber sido alcalde tratar de justificar los errores de hoy del presente pues quiero decirles que nosotros si visionamos el hospital nivel dos y que la doctora Dilian Francisca Toro se comprometió en hacerlo, miren este es el rénder de ciudad Guabinas, el señor de ciudad Guabinas dono ese terreno para que se hiciera el hospital nivel dos, Dilian Francisca Toro siendo candidata a la gobernación aquí se comprometió ante los yumbeños en construir el hospital nivel dos, entonces por qué cambio de nivel dos a nivel uno, porque el nuevo alcalde solicitó que no fuera nivel dos sino que fuera nivel uno.

El presidente dice: el señor Murgueitio está con el ánimo de hacer el hospital nivel dos y fue alcalde y no lo hizo, le dejo fue el problema grande al hospital.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: como antecedente de ese proyecto se tiene que inició en la gobernación del Dilian Francisca Toro siendo el alcalde Carlos Alberto Bejarano aquí tengo el documento donde el alcalde de la época gestiono desde un principio en línea con lo que decía el Concejal Murgueitio la construcción de un hospital nivel uno o de baja complejidad, es decir que cuando cambia el gobierno del alcalde Murgueitio el nuevo alcalde Bejarano y ahora este actual gobierno de creemos en Yumbo alteran o modifican la situación no por la necesidad del municipio sino porque sencillamente no les era conveniente un hospital de mediana complejidad o nivel dos como se conocía hoy servicios complementarios en el entendido que un hospital regional como lo tienen otros municipios con menos capacidad económica que Yumbo pasaría a ser de manejo de la gobernación, por ende no habría más contrato para los contratistas de aquí de Yumbo algunos de ustedes en el hospital y no se podrían hacer digamos manejos de dineros por esa ESE, entonces el hospital desde el gobierno de 2019 en asocio con la doctora Dilian y el doctor Bejarano y ahora con nueva gobernación departamental y municipal se replanteó para que fuera nivel uno.

Pero yo quiero decir algo aprovechando la presencia del doctor Leonardo, la resolución 2053 del 2019 del ministerio de salud que ustedes conocen bien establece un orden lógico para la viabilidad de los proyectos para la viabilidad técnica que ustedes dieron el 1 de julio y que extrañamente el ministerio de salud saliente, entonces esa resolución establecía que primero debían de tener el estudio de oferta y demanda, es decir el comparativo de la capacidad física actual con la proyectada, luego de ello y es el orden y la secuencia lógica el programa médico arquitectónico en el cual se resume ese estudio de oferta y demanda y posterior a ello los diseños arquitectónicos. de redes de cubiertas y los estudios de ingeniería estructural de suelos y los sanitarios etc., luego de ello es que ya se tramitan los conceptos técnicos de viabilidad, pero la doctora Lesmes Secretaria de Salud departamental el día 11 de agosto comunicó a la gerente del hospital la aprobación en su fase inicial de ese programa médico arquitectónico del mes de marzo de este año y aprobó también la capacidad instalada y la proyectada diciéndole a la gerencia del hospital que podría continuar con el resto del proceso que son todos los estudios, este documento que nosotros se lo preguntamos a usted como lo respondió doctor Leonardo da cuenta de que se alteró el orden lógico o el debido proceso en el procedimiento de la viabilidad técnica como tal, porque insisto primero va el estudio de oferta y demanda luego el programa médico arquitectónico luego los estudios y diseños y ahí si es que se presenta el proyecto para que se viabilice por el departamento y luego por el Ministerio, pero aquí el tema se hizo al revés por eso este papel es pretender legalizar un hecho cumplido de un proyecto que se viabilizo en desorden.

Pero además referente a lo que decía la doctora Lesmes, no es cierto y quiero aclarar que nosotros no estamos en desacuerdo con un nuevo hospital, lo que estamos en desacuerdo es con que sea una inversión tan alta para un hospital igual de baja complejidad cuando el que tenemos actualmente no se está cayendo a pedazos y es operativo, funcional, entonces tal como lo había negado la misma gobernación en marzo del 2020 cuando dijo que el concepto no era viable que el proyecto no era viable por el mismo tema de lote y por

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 14 de 38	

TRD: 100-02

eso hubo que entregar en donación otros dos lotes para crecer el área a casi 14,000 m de los cuales no pueden utilizar o construir más de 3000 metros como está la licencia de construcción no es cierto comunidad que nos ven y le hablo especialmente a la comunidad que libremente ve la transmisión en vivo, no los que tienen aquí el interés porque son contratistas de la administración y tiene que defender el proyecto a toda costa, le hablo a esa comunidad que si le preocupa el servicio de salud y no es cierto, si bien es cierto hay una resolución del ministerio doctor Andrés Pérez y doctor Leonardo que habla de hasta el 60% de ocupación y demás eso no está por encima del PBOT, tendrá que modificar el POT en lo que van a presentar ustedes en diciembre para aumentar los índices de ocupación de ese proyecto, hoy por hoy la licencia dada por la curaduría primera únicamente permite los 3000 m sobre la superficie, entonces es cuento lo que nos vino a echar aquí la doctora Lesmes diciendo que está es la primera gran fase, así no es, de todos modos esto la verdad es que es un negocio coordinado entre el departamento y el municipio y el hospital y por eso el tema del único preferente, a nosotros los Yumbeños no nos sirve un hospital bonito y nuevo cuando va a tener los mismos servicios de baja complejidad, yo pienso que definitivamente digamos el documento de red departamental el que hoy está radicado desde el mes de julio en el ministerio de salud y que tiene el municipio en la zona occidental y demás si requiere un hospital de mayor complejidad con servicios complementarios, y es una falacia lo que han dicho aquí y con esto termino, con relación al tema de la reducción de los tiempos de 22 a 12 meses, quiero socializar la respuesta que nos dio la gerente del hospital y la Secretaría de Salud cuando le preguntamos porque disminuyó los tiempos de 22 meses a 12 meses, la respuesta unánime que nos dio la secretaria de salud y la gerente del hospital ante esa pregunta es la siguiente, dice para concluir que este proyecto se redujo de 22 meses a 12 meses con base en un acuerdo de vigencia futuras que no estableció tiempos, fueron unas vigencia futuras ordinarias que sirvieron para suscribir el convenio interadministrativo y yo tengo los estudios previos de ese convenio y no menciona doctora Lorena doctora Claudia en ninguna parte menciona los estudios que supuestamente hicieron con infraestructura, es decir el informe de programación del proyecto que firma el arquitecto Curro, Gutiérrez y Torres y que válida el ingeniero Solano supuestamente con fecha de 29 de julio pero cuando firmaron el convenio en el mes de agosto entre el municipio y el hospital para la transferencia de los recursos de la plata no mencionaron esto para nada, en los estudios previos no está luego están legalizando algo digamos irregular que ustedes hicieron porque el proyecto lo presentaron para 22 meses, así se lo presentaron al ministerio al Departamento así se aprobó, entonces cuando ya abren la licitación y nos enteramos que la abren a 12 meses lo cual hace que los contratistas serios no se presenten lo cual pone en riesgo la calidad de las obras y el mismo presupuesto público entonces se inventan una justificación para decir que pueden hacer como Jaramillo Mora en Guabinas como Palmeto y demás, eso vamos a darnos cuenta en octubre del otro año, esta sesión queda grabada y vamos a ver si en octubre del otro año van a entregar la obra, el tiempo pasa muy rápido, inclusive aquí el arquitecto Flores hablaba de unos software y unos programas de simulación de modelación que permiten calcular los tiempos y la Secretaría de Salud nos mandó el software cuando hicieron eso, secretaria Lorena tiene fecha del 11 de agosto, pero el documento del secretario de infraestructura tiene fecha del 29 de julio, o sea que ustedes tuvieron fue una bolita de cristal y cuadraron en el papel lo que necesitaban cuadrar, porque sencillamente aquí se equivocaron incluso los Concejales de gobierno que aprobaron la vigencia futuras ordinarias cuando lo que debieron de aprobar y debió presentar el alcalde fueron unas vigencias futuras excepcionales, pero como no podían hacer eso porque ya el tiempo no les daba pues sencillamente en el proceso licitatorio doctora Claudia les dio por poner y sacar debajo de la manga el término que lo podrían ejecutar en 12 meses pero cuando nos enteramos de que tenían la licitación ya andando licitación que desconocía o que desconoce el aspecto de la experiencia específica los pliegos tipo de Colombia Compra Eficiente y ustedes tienen pendiente resolver una solicitud de revocatoria directa doctora Claudia frente a este tema, entonces ahí sí les tocó salir a correr a inventarse el cuento de que en el equipo técnico de Infraestructura validado por Solano Concejal Villa y los software y demás iban a poder terminar en 12 meses, eso es mentiras, esperemos a octubre del otro año a ver si se van a cumplir los 12 meses, entonces pues nada, por arte de magia resultó que los 78 oferentes interesados en el proceso ninguno se presentó solamente uno que es un contratista cuestionado acá en el Valle del Cauca el señor Olarte que le han decretado incumplimientos graves, caducidad de contratos en el municipio de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 15 de 38	

TRD: 100-02

Palmira en el Ejército etc. y quién es quién buscó los socios los grandes de Bogotá para cumplir con esa obra pero esperemos que no se vayan a quedar colgados de la brocha y el tiempo es el que va a decir definitivamente que es lo que va a pasar, usted señora Amanda vaya trabaje más bien en su oficina, usted es contratista y debería estar trabajando, aquí hay mucho contratista que simplemente defiende ese proyecto porque le toca y yo me solidarizo con ustedes, le toca defender este proyecto, a ustedes les toca y uno los entiende.

El presidente dice: señor Concejal le pido respeto para la comunidad, usted no se va hacia a ellos que tienen que estar trabajando ni nada, le pido respeto.

Continúa el Concejal William Jaramillo diciendo: ustedes son comunidad claro, bueno de todos modos cuando nosotros seamos gobierno y ustedes los contratistas de pronto se tengan que quejar porque mejoremos el hospital a un nivel de mediana complejidad pues ahí ya miraremos, uno los entiende a ustedes obviamente y ustedes tampoco tienen derecho a decirnos payasos usted Andrés Santa Cruz que trabaja en Planeación hace rato, debería estar trabajando director, de todos modos ya hemos tomado asistencia de todos los que están aquí y que son contratistas de la administración para hacer el análisis posteriormente, entonces es lamentable ustedes que son comunidad deberían de estar más preocupados no por defender este proyecto si no por defender que Yumbo tuviera un mejor servicio de salud un mejor hospital no este cuento este maquillaje que les han vendido y que ustedes lo defienden sin conocerlo a fondo, entonces lastimosamente aquí el departamento como ya nos lo dijeron desde el mismo ministerio pues es el primer defensor del proyecto un proyecto que ha nacido viciado desde el principio y yo si propongo y le propongo al presidente y a los Vicepresidente de esta mesa directiva que hagamos de nuevo este debate sin contratistas a puerta cerrada con los funcionarios a ver si les va tan bien sin esas barras, yo prefiero sacrificar óigase bien lo que voy a decir, yo prefiero que la comunidad aquí que es consciente que es responsable que quiere una mejor salud para Yumbo que quiere hospital de mediana complejidad prefiero perder el 10% de la gente que está aquí pero tener el espacio tener la tranquilidad para que demos el debate con argumentos, porque es que aquí.

El presidente dice: cordura, dejemos que el Concejal termine.

Continúa el Concejal William Jaramillo diciendo: yo que les digo, miren, por eso mismo es que yo propongo un debate a puerta cerrada no porque me incomode que ustedes, ustedes son comunidad y pueden estar aquí, pero es que ustedes no dejan hablar, ustedes no dejan escuchar porque sencillamente están con sus arengas, podrían tener derecho, pero el problema es que no se controlan, yo termino.

El presidente dice: yo le di la palabra a usted para que hablara de la coordinación del hospital, pero no se meta con el pueblo, no se meta con el público, respete que también ellos tienen el derecho.

Continúa el Concejal William Jaramillo diciendo: yo propongo, porque aquí se trata de ser maduros y de ser demócratas y de ser transparentes, yo propongo y por aquí se lo digo al señor alcalde Jhon Jairo Santamaría y a todo su gabinete en pleno que está aquí y a todos los Concejales de gobierno en cabeza suyo señor Presidente, hagamos en el coliseo de la sexta con sexta una audiencia pública con toda la gente y con todas las garantías y demos el debate como debe ser con toda la comunidad pero no de manera amarrada como ha ocurrido hoy que siendo la sesión a las nueve la mañana desde las siete de la mañana ya estaban aquí las barras de la administración, los contratistas del gobierno para amarrar esto y casi que la comunidad y la ciudadanía libre no pudieron ingresar a este recinto, mamola, hagamos la consulta popular hagamos la audiencia pública o es que les da miedo.

El presidente dice: señor Concejal le pido cordura, primero que todo yo no le tengo miedo sino a Dios, y me respeta porque yo no tengo miedo, y entonces que pasa cuando estos señores que se la quieren saber todas no quieren el hospital para Yumbo, y entonces que pasa cuando hace dos meses estamos repitiendo, repiten e ir a hacer una cosa allá en el coliseo para que ellos repitan todo.

Tiene la palabra la Vicepresidente Daisy Mancilla: quiero el derecho a la réplica porque el señor Concejal William nos mencionó a la mesa directiva y voy a ser muy breve, yo lo que pienso honorables Concejales es que uno tiene que asumir una sola postura, aquí siempre se ha criticado porque no se deja participar a la comunidad y entonces hoy dicen que sin comunidad, yo lo dije en un comienzo que aquí nos íbamos a respetar todos, desde un comienzo se dijo que si no había garantías íbamos a desalojar pero aquí lo que yo veo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 16 de 38	

TRD: 100-02

es que se está propiciando un enfrentamiento entre las personas que han asistido y eso no debe de ser la tarea de un Concejal, y yo no tengo problema como lo dice el señor Presidente honorable Concejal de que trabajemos nosotros sin comunidad o hagamos una gallera como usted lo pretende en el espacio del Coliseo Carlos Bejarano, a mí no me preocupa eso, a mí lo que me preocupa y me da mucha tristeza señores es que no queramos escuchar y que desperdiciamos esta oportunidad de oro para aclarar las dudas y sigamos tratando este tema de manera subjetiva cuando nos están dando las herramientas para que planteemos un tema serio una discusión seria entonces hoy se dice lo que se nos ocurre y se acusa a la gente, y que desde la gobernadora hasta el último de los Concejales está haciendo es un gran negocio, por Dios, yo no sé hasta dónde por el hecho de estar en la oposición vamos desde ahora a empezar la campaña de una manera a desacreditar porque miente y miente que de la mentira algo queda es lo que pasa, y yo no estoy de acuerdo con ese estilo, los que me conocen saben que no soy de ese estilo, a mí me parece que a la gente no se puede llevar engañada a una algarabía aquí, aquí no podemos nosotros con una mordaza que nos tienen a los Concejales de gobierno o a los amigos nuestros cuando salen a decir algo en la redes nos satanizan, así no se debe de hacer, debemos escuchar tanto a los unos como los otros para que podamos sacar unas conclusiones claras, mire aquí hemos traído a la doctora Lesmes, no se le cree a la Secretaria de Salud, no se le cree a los asesores, no se le cree a nadie, entonces quien tiene la verdad, me parece que no debe de ser así, por el contrario, mire aquí se ha dicho por ejemplo vamos a ver si en 12 meses está, y en 12 meses nosotros vamos estar aquí para que nos digan si estábamos mintiendo, se nos acusa a nosotros que nos mintieron con la vigencia futuras, ya se lo dije a Gerardo Restrepo, los que me conocen saben que no trago entero, que no eran vigencia futuras ordinarias si no extraordinarias, si a mí me presentan un proyecto de acuerdo donde me están diciendo que la vigencias futuras son ordinarias, que únicamente va hasta el próximo año y además personas que conocen del tema me explican como calcular los tiempos yo tengo que creer, yo no puedo ser subjetiva en esto, yo tengo que creerle de buena fe a los que conocen los temas y me los explican porque que tal uno aquí por ganar popularidad venir a decir lo que la gente quiere, no señores, a mí me parece que tenemos que respetarnos todos, y no podemos seguir sembrando en la comunidad esos odios, no podemos seguir nosotros que aquí todo lo que hace la gente de gobierno es malo y lo que hace la oposición es bueno, yo creo que para el próximo año vamos a tener los espacios y cada uno de acuerdo a su actitud cada uno de acuerdo a lo que ha hecho en este Concejo y como haya tratado a la comunidad tendrá su recompensa o su castigo, pero seamos claros, seamos serios no calumniemos por calumniar es el favor que yo les pido, y yo le digo señor Concejal si usted quiere que la sesión la continuemos únicamente los Concejales con los funcionarios yo no tengo ningún inconveniente, allá la gente si se va a dejar sacar allá ellos que han venido hoy aquí, entonces no es el problema de nosotros, porque ustedes son los que llaman a la comunidad que venga a la sesión pero entonces hay que decir que únicamente venga a la sesión los que están de acuerdo con ustedes, pero si convocamos a toda la comunidad todos se creen con el derecho de estar aquí, entonces por favor respetemos, respetemos a la gente si queremos que nos respeten.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: vengo no a defender sino a plantear una postura que estoy siguiendo desde el gobierno pasado, porque este proceso no es de ahora comunidad esté proceso empezó hace mucho tiempo, que quieran ahora venir a decirle a la gente que esto fue hace dos meses es distinto, pero esto lo conocemos nosotros desde hace mucho tiempo, fue el doctor Tulio Fuentes siendo gerente del hospital quien arrancó el proceso de los diseños y quien consiguió inicialmente los primeros 500 millones para la gestión, después este Concejo con algunos Concejales que están aquí otros que no en unanimidad aprobamos dos acuerdos en los cuales el municipio otorgó esos lotes al hospital para que se hiciera, pero además de eso en el año 2020 el señor alcalde Jhon Jairo Santamaría un alcalde por el que yo no voté colocó en su programa de gobierno que iba a hacer un hospital y la gran mayoría de personas votaron por ese plan de gobierno y por eso es esta, y ahora quiero decirles y porque me parece paradójico esto porque muchos de los que votamos por Petro hoy nos rasgamos las vestiduras porque la oposición sale a hacerle marcha a dos meses apenas, porque le están atacando su plan de gobierno, eso fue lo que la comunidad quiso, eso es lo que nosotros tenemos que respetar eso y eso es una mayoría, entonces pero además de eso aquí se aprobó el plan de desarrollo donde la gran mayoría de Concejales aprobamos la construcción de ese hospital

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 17 de 38	

TRD: 100-02

pero además de eso hace un año este mismo Concejo en unanimidad aprobó el crédito de los 25,000 millones, todo el Concejo, o sea que no es una cosa que apenas esté saliendo, cada que yo salgo de Yumbo lo primero que me dice todo el mundo es que Yumbo es feo, pero resulta que ahora tenemos la mejor infraestructura, ahora tenemos todo perfecto, ahora el hospital Valle del Lili II y resulta que no es así, nuestro hospital se quedó en el tiempo y a quien no le gusta mejorar por Dios, si usted tiene una casa usted no tiene derecho pues a soñar con algo mejor, no tenemos derecho a que lo yumbeños tengan un hospital mejor, aquí se han venido a dar las explicaciones técnicas pero con todo el cariño si quiero decirles todavía siguen hablando de nivel dos cuando aquí una señora vino a decir que eso ya no existía y quiero decirles para aquellos que dicen que en el hospital no hay servicio de complejidad mediana, a mí me operaron hace tres meses de una hernia, ahí en ese hospital me operaron y esas operaciones son con cirujanos con anesthesiólogos y en un quirófano, entonces cuando decimos aquí abiertamente es que el hospital no tiene servicios de mediana complejidad mentimos, porque a mí me operaron, y saben porque me operaron aquí en Yumbo porque mi EPS me programo la cirugía para seis meses y me tocó recurrir a nuestro hospital, para terminar quiero mandar un mensaje a aquellos que salen a atacar y amenazar por redes sociales a mí eso no me importa porque siempre doy el debate de frente, soy de los pocos Concejales que expongo mis ideas de frente y no me le arrugo, entonces pueden salir a amenazar pueden salir a atacarme, les juro que yo soy del criterio que no hay publicidad mala.

Tiene la palabra el doctor Leonardo Ángel: quiero agradecerle a la Concejal Daisy Mancilla por las palabras que tuvo de control a este escenario, porque no hay verdad que vaya a satisfacer las necesidades que han planteado ciertos Concejales porque estuvieron en mi oficina cuando lo solicitaron, fuimos amplios con la información, colocamos a las personas técnicas que estuvieron en el desarrollo del proyecto para que les explicarán, no hemos negado nunca el acceso a la información de este proyecto, nos invitaron a este recinto para que expusiéramos de manera técnica ciertos elementos que son considerados para la aprobación del proyecto tampoco los han satisfecho, la gerencia del hospital respondió un cuestionario que fue solicitado por el Concejo tampoco ha satisfecho esa respuesta, por lo que veo no habrá verdad que sea diferente a la que ustedes plantean, la doctora María Cristina Lesmes sacó de su tiempo para venir a atender esta invitación e hizo una exposición muy técnica porque ella es una persona técnica no necesita que esté yo aquí para defenderla pero tampoco puede decirle mentirosa doctor Murgueitio cuando ella no está en el recinto, la doctora María Cristina es hoy reconocida como una de las mejores secretarías de salud del país y ha sido incluso asesora para el ministerio de salud así que cuando usted la llama mentirosa o que no le respondió como usted esperaba a las preguntas que hicieron posterior al cuestionario que se había solicitado no se entonces que verdad en la que usted espera, nosotros hicimos un ejercicio técnico, nosotros tenemos unas competencias dentro de la Secretaría de Salud para atender los requerimientos no sólo del hospital de Yumbo y créame que esto es un proceso como lo mencionó el doctor Giovanni Escobar un proceso que no viene de hace dos meses es un proyecto que viene represado hace años en la Secretaría de Salud Departamental para la cual tuvimos múltiples mesas técnicas de acompañamiento no sólo de la oficina de planeación de salud departamental sino también del ministerio y logramos porque créame que pasar los filtros que tiene el ministerio de salud para el desarrollo de un proyecto es una cosa muy complicada y nosotros logramos hacerlo sentados con ministerio sentados con planeación de salud departamental.


Usted mencionaba doctor William Jaramillo un tema del proceso contractual, es un tema que es del municipio y de la empresa social del Estado, ahí nosotros como secretaría no tenemos injerencia ahí nosotros no tenemos nada que ver, si lo sacan a licitación y aquí lo explicaron porque era una pregunta es un manejo de la empresa social del Estado con el municipio para lo cual tengo entendido que la empresa social del Estado ha adquirido los permisos necesarios para poder actuar, ah que el hospital de Yumbo va a pasar a manos del Departamento falso, lo preguntaron los periodistas cuando salió la doctora María Cristina, el hospital de Yumbo es y será siempre de Yumbo, la empresa social del Estado tiene algo que se llama autonomía administrativa y financiera y ella sigue manejando ese hospital, se ha hablado acá y lo explicaba hace un momento también el Concejal Giovanni Escobar que el hospital no tiene servicios de mediana complejidad, hoy ya no se denominan de mediana complejidad sino servicios complementarios que si doctor Jaramillo estamos pendientes de que nos apruebe el ministerio el nuevo documento de red que está

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal De Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 18 de 38

TRD: 100-02

en estos momentos presentado en el ministerio, estamos pendiente que lo aprueben, una vez se apruebe se cambia toda esta nomenclatura y toda esta denominación que hoy tenemos, ya no es primero, segundo o tercer nivel, servicios complementarios y dependen no solamente de que yo como gerente quiera tener servicios complementarios, depende de que me los contraten, depende de que yo tenga la demanda necesaria para poder tener abierto un servicio que requiere la comunidad, ojalá nosotros pudiéramos tener un Valle del Lili y aquí y como lo sostenemos?, esas son las cosas que hay que revisar, mencionaban el tema de los servicios que estaba mintiendo la doctora Lesmes con el tema de los servicios complementarios, créame que la presentación muy sucinta mostraba que son los servicios complementarios y como se van a manejar, que no crece el hospital, la doctora Sánchez mostró una diapositiva cuantos ambientes, alguien decía es que sólo tenemos cinco consultorios de consulta externa y vamos a pasar al nuevo hospital con sólo cinco consultorios de consulta externa, pero en urgencias está creciendo, sólo vemos el punto negro en el cuadro y el resto?, aquí se presentó y es un hospital que va a crecer, el hospital actual no tiene accesibilidad, no tiene ascensores, no tiene rampas, por ahí vi un cartel y se siente orgulloso de un hospital de 45 años, tenemos que sentirnos orgullosos y ha servido durante 45 años a la comunidad Yumbeña y los alrededores claro que si pero ustedes comunidad yumbeña pueden tener un hospital mejor, si hoy tenemos la oportunidad demos la oportunidad, ah doctor Jaramillo que de pronto en 12 meses usted que tiene la posibilidad de ver el futuro no se cumpla el tiempo pues tendrán que venir las autoridades de control y ejercer el control porque es que tampoco depende de nosotros como Secretaría de Salud departamental hacer ese control a la contratación, eso es un tema que ustedes están llamados comunidad y señores Concejales a hacer el seguimiento y el control, pero no puede responsabilizar usted, voy a colocar un ejemplo sencillo, si yo tengo el dinero y el recurso para construir mi casa y el arquitecto dice que me lo hace en un año, y yo tengo la plata hoy porque hoy esa ventaja la tiene Yumbo, tiene la plata, el Concejo le autorizó un crédito y si pueden desarrollar el proyecto en menos tiempo quién es el favorecido, entonces yo quiero por favor señores comunidad de Yumbo decirles que hoy después de muchos años en el Valle del Cauca por fin se va a construir un nuevo hospital y va a ser en Yumbo, le pido señor Presidente me excuse igual debo retirarme y quiero pedirle un favor quiero hacer uso también del reglamento y es que las preguntas adicionales que salgan con todo gusto podrán ser atendidas si nos las envían por escrito.

El Concejal Fernando David Murgueitio dice: señor presidente permítame una réplica corta.


Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruíz: yo lo decía el día de ayer, creo que tenemos que tratar estos temas con más mesura, la gente no se puede seguir dividiendo por nosotros los políticos, vamos a terminar en un caos social, entonces pensemos con visión, yo decía el día de ayer que Yumbo merece un nuevo hospital porque tenemos que pensar con visión a largo plazo y por qué, hacer o traer nuevos servicios complementarios en la infraestructura que hoy tenemos tocaría empezar a comprar todas las casas aledañas que requieren una inversión y aparte de eso requiere una inversión en la construcción y seguiríamos en el mismo espacio congestionando el centro de nuestro municipio, cuando empezamos a pensar con visión y podemos llegar al hospital con ese nuevo espacio de 13,000 m y que hoy se van a ocupar tres y que de pronto el Concejal Murgueitio diga que el índice ocupacional es el 15% si, pero si empezamos a visionar el día de mañana y hoy estamos viviendo la actualización de un plan básico de ordenamiento territorial y con visión podemos cambiarle el uso de suelo a ese espacio para poder crecer en ese nuevo hospital y de manera responsable, no nos estamos oponiendo a que Yumbo hayan servicios complementarios, por supuesto todos como yumbeños queremos, pero tenemos que hacerlo de manera responsable, hoy tenemos que analizar cuál es la demanda de la comunidad de servicios de nivel dos o de mediana complejidad como se llaman hoy en día, porque no podemos abrir una nueva infraestructura con un poco de servicios de mediana complejidad como decía Giovanni Escobar ahora como el Valle del Lili trayendo un poco de profesionales que nos cuestan un poco de plata como nómina y haciendo la inversión de un poco de equipos cuando ni siquiera los Yumbeños los estamos demandando entonces en que podríamos incurrir, podríamos incurrir en una inestabilidad que podría entrar el hospital colocando en riesgo la atención que hoy tenemos, que de manera paulatina y de manera visionaria a medida que nuestra comunidad vaya demandando cada uno de esos servicios pues tocará hacer el estudio por qué no habilitarlo como ya lo dijo la doctora Lesmes que no hay ningún problema que se habiliten esos nuevos servicios habrá

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 <i>Concejo Municipal de Yumbo</i>	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 19 de 38

TRD: 100-02

que hacer una inversión en esos equipos para esos servicios de mediana complejidad y tocará traer unos profesionales que tendrían un costo de nómina pero porque ya estamos seguros que la comunidad lo está necesitando y eso se podría hacer en una nueva infraestructura, entonces tenemos que seguir y empezar a pensar a largo plazo nos podemos seguir planificando a cada cuatro años estar haciendo correcciones, entonces si me parece que nosotros tenemos que ser más mesurados Concejales, obviamente a todos nos interesa el tema de la salud, el alcalde Jhon Jairo Santamaría como ya lo dijo Giovanni Escobar en su programa de gobierno fue una de sus propuestas, lo puso en el plan de desarrollo que aquí lo aprobamos todos, aprobamos el plan de desarrollo todos y hoy el alcalde le está cumpliendo la comunidad y está visionando, así como está cumpliendo con otras obras, mire aquí tengo la encuesta de Yumbo Como Vamos, y dice que en el año pasado murieron 123 yumbeños por problemas del corazón, murieron 42 personas por enfermedades cerebrovasculares y murieron otras personas por problemas de cáncer, yo creo que hoy estamos llamados y me gustó mucho la estrategia y hacia eso tenemos que mirar que dijo la doctora Lesmes nos dimos cuenta que con la pandemia hay que romper los muros las paredes y hay que llegar a la casa de la gente, como no promover más el tema de promoción y prevención para que valga la redundancia prevenir las muertes por enfermedades del corazón, con nutricionistas llegando a la puerta, con cardiólogos, porque no auxiliares de Enfermería para controlar el sobrepeso, con deportistas para que la comunidad haga deporte y poder prevenir que lo yumbeños no se siga muriendo, ustedes sabían que el porcentaje de natalidad de nuestro municipio está disminuyendo y que ya el promedio de edad de nuestra población es de 34 años y que cada vez más la población va a ser más longeva, entonces más problemas de enfermedades de corazón vamos a tener, más problemas de enfermedades cerebrovasculares vamos a tener, entonces en buena hora y buena estrategia como la que piensa implementar el ministerio de salud de llevar servicios complementarios y básicos que no requieran de hospitalización a la casa de nuestras comunidades, pero yo si pido que por un tema de estos no terminemos en diferencias entre nosotros la comunidad, el día de mañana no vamos a agarrar entre nosotros mismos Yumbeños, no adónde vamos a llegar por Dios, con mesura yo creo que puede haber diferencia de ideas, yo no estoy de acuerdo con los compañeros porque a mí me parece que hay que pensar a largo plazo que hagamos un nuevo hospital que empecemos con los mismos servicios complementarios que hoy tiene no quiere decir que no podamos abrir más servicios, si los podemos abrir en la medida que la comunidad de nuestro municipio lo empiece a demandar, entonces se llamar a esa mesura yo creo que tenemos que ser más responsables, aquí a todos los aprecio, independientemente de que hoy ellos no están en el gobierno, son oposición y con todos los que estamos aquí somos compañeros más que una izquierda más que una derecha yo creo que hay que pensar en buenas propuestas para nuestro municipio pero siendo responsables y respetuosos, Concejal William Jaramillo a mí no me parece usted es mi amigo y lo aprecio mucho usted me parece una persona muy inteligente pero no me parece que usted diga aquí que esto es un complot entre la gobernación y la administración municipal para robarse esto, yo creo que si usted tiene las pruebas Concejal con respeto vuelvo y lo digo debería de hacer las denuncias correspondientes, pero eso no lo podemos decir aquí para que la misma comunidad empiece a dividirse.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: primero que todo darle gracias a Dios que estamos aquí presentes sobrevivientes de la pandemia, gracias a Dios no hemos necesitado de los servicios especializados de manera urgente de parte del hospital de Yumbo para que nos sometan como a muchas personas al paseo de la muerte, porque eso es lo que está sucediendo en el municipio de Yumbo, quiero dar una pequeña lectura de una persona de la comunidad que me escribe que me da un caso que está viviendo en estos momentos y quiero que ustedes reflexionen frente al caso, mire lo que dice, lo que está diciendo usted señor Concejal es lo que a mí me está pasando, estoy enferma en el hospital ya no me quieren atender porque ya no se puede hacer nada, me toca irme para Cali y yo tengo unas hernias umbilicales, una masa, unas venas várices y unos quistes en los ovarios, y no me ha visto el cirujano porque no hay citas hasta enero, resulta que ahora me salieron que me fuera para Cali y yo no tengo el presupuesto, no tengo plata ni para la comida ahora voy a ir para Cali y estoy reteniendo líquidos, estoy inflamada del estómago, esto es uno de miles de los casos que están sucediendo hoy en el municipio de Yumbo y en Colombia donde lamentablemente el sistema de salud se ha creado una metodología de atención para que el paciente le llegue la droga cuando ya está enterrado,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co -- contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 20 de 38	

TRD: 100-02

lamentablemente aquí en Yumbo tenemos todas las condiciones económicas para tener un hospital de mejor complejidad o con servicios complementarios pero no hay voluntad política, Amanda te quiero decir algo te voy a respetar el uso de la palabra cuando pases al micrófono, para que no tengamos el inconveniente en la interrupción, y después también evaluaremos.

Quién de los aquí presentes Concejales y personas de la administración y personas de la comunidad se va a hacer responsable de estos casos que hay en el municipio de Yumbo que están pasándola mal con enfermedades y que no tienen para irse para Cali, nosotros estamos peleando porque la atención especializada se contrate y se genere los ambientes correspondientes para que se brinde desde Yumbo, no desde ninguna otra ciudad, porque los pacientes los vecinos nuestros amigos y familia se nos está muriendo en el camino, porque aquí nos dicen y nos venden y nos cañan porque eso es cañar a la gente, que sí que tenemos servicios habilitados de mediana complejidad pero no son permanentes o sea que para acceder a una cita especializada me la dan en enero como dice la señora aquí presente o me la dan el otro mes, como se les ocurre, no más el amigo Víctor cuantas veces no le ha tocado estar pidiendo para que lo curen en Cali porque aquí en Yumbo no son capaces o no tienen la capacidad de curarlo, aquí lo que estamos pidiendo es los servicios dignos los que nos merecemos los Yumbeños, un municipio de primera categoría con uno de los mayores presupuestos de Colombia, como se les ocurre que vamos a construir lo mismo con ese poco de plata, como se les ocurre que nosotros teniendo tantas posibilidades de tener lo mejor de Colombia, que tengamos lo mismo porque prácticamente nosotros como oposición concluimos que son bienes de unos pocos contra los intereses de toda una comunidad, y si señores, a los paristas que de pronto no lo dijeron técnicamente que necesitamos más educación que necesitamos mejores servicios de salud no estaban defendiendo ni direccionando sus propuestas a una nueva construcción de más de 50,000 millones así como lo explico el colega Murgueitio, más de 50,000 millones así ese proyecto así ese proyecto diga 38,500 porque es que los predios tienen un valor porque es que la dotación tiene un valor y por la forma en que se planifica esta obra van a tener que hacer los famosos otro si en recurso público en este recurso que no se está invirtiendo en nosotros comunidad, que se está invirtiendo en unos negocios que finalmente cuando están contratados nadie se les mete por el nivel de peligrosidad, aquí en Yumbo una vida vale menos de \$500,000 y aquí estamos haciendo el control político a una obra de más de \$38,000,000,000.

Los otros si inevitables que hay en las obras del municipio de Yumbo, como se les ocurre que una construcción de tanta complejidad como lo es un hospital lo van a terminar en 12 meses si estaba planificada para 22, ah que porque un software que ustedes mismos manipulan les indica bajo las variables que ustedes le colocan que pueden acabarlo en 12 meses no nos metan esos dedos a la boca por favor, aquí quedaron de hacer una vía hasta el puente de las viejitas para los que son de aquí de Yumbo, y ya saben que quedo hasta el puente de la Trinidad, esas son las obras del municipio de Yumbo y como dicen en el algar del municipio a un marrano no lo capan dos veces con esos cuentos y qué más quisiéramos nosotros que aquí se acabaran las obras en el tiempo determinado pero en este momento hay colegios que ya ejecutaron todo su recurso y en este momento no hay acta de entrega, en este momento hay vías que se contrataron y no se entregaron a satisfacción y quieren así que tengamos nosotros el acto de crear en la buena fe con 38,500 millones, eso está de para atrás, aquí vino un señor Nicolás y usted señor Concejal Villa le dijo aténgase a la regla al PBOT, mire a ver su uso de suelo pero para las obras de la administración y las obras del hospital ahí si no se atenúa a la reglamentación municipal vigente que es el PBOT, ahí si las podemos pasar por encima, y por favor yo invité a las ias como a la Contraloría y Personería para que tomen atenta nota, no solamente de esto que estoy hablando aquí sino de lo que sucedió iniciando la sesión en donde no se nos respetaron los derechos de oposición para participar, en donde se irrespeto un derecho fundamental que está en la constitución, porque no podemos dejar pasar por alto, o sea que algunos van a hacer lo que quieren y no van a escuchar la comunidad, que necesita la comunidad, desarrollo real, no es un hospital que nos someta al paseo de la muerte, por eso yo digo no al paseo de la muerte y no al paseo de la muerte, no podemos someternos porque la salud no es un juego, porque la mayoría de los que están aquí presentes tienen hijos, tienen familia, caminan las calles del municipio de Yumbo, se someten a toda la peligrosidad que lamentablemente tiene hoy nuestro municipio tan querido, y a dónde van a ir a parar si ustedes lamentablemente se accidentan, lamentablemente lo hiere alguien

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 21 de 38	

TRD: 100-02

por robarlo, a donde van a ir a parar, si a la 16 o al hospital que nos va a someter a ese traslado obligado a Cali o a otro municipio, necesitamos servicios de urgencias adecuados para nosotros los yumbeños, no necesitamos servicios complementarios o de mediana complejidad que los presten cada mes o cada 15 días, o sea que nosotros acá en Yumbo no tenemos ni derecho a nacer porque todo mundo sabe que las personas y los niños de Yumbo nacen en Cali pero si tenemos derecho a morir, acá solamente se puede nacer programadamente compañeros pero un embarazo de alto riesgo o una cesárea no la pueden atender acá en el municipio de Yumbo, yo tuve la oportunidad de visitar con la gerente del hospital, es un pecado decir que van a tumbar ese hospital, con una inversión de más de \$8,000,000,000 durante los últimos 10 años, es un detrimento patrimonial incluso, por favor visiten el hospital, miren a ver si está en condiciones deplorables si se está cayendo, entonces necesitamos más capacidad de urgencia, cuánto vale la casa de enseguida, no creo que más de \$500,000,000, cuánto vale adecuarla otros 500 millones, cuánto nos gastamos 1000 millones, cuánto vale comprar la manzana entera y no someter al traslado y la vulneración de la ley que en este momento rige en nuestro municipio que es el PBOT, mejor dicho me refiero señora gerente al proyecto de la manzana de la salud que ya estaba proyectado y al PBOT que contempla la ampliación y no el traslado del hospital, inclusive invité al señor alcalde no nos tumbé este puesto de salud que tenemos ahí porque eso es un puesto de salud compañero, no lo tumbé, mantenga ese hospital y construya lo que la gente necesita un hospital con servicios de nivel dos o de alta complejidad, me da rabia porque mucha gente no tiene sentido de pertenencia, tenemos toda una plataforma empresarial y vemos como en Cali se desarrollan grandes obras hospitalarias con esfuerzos públicos y privados como la fundación Valle del Lili, empresas que están acá en el municipio Yumbo y acá en Yumbo como no le correspondemos a ese sector empresarial porque ustedes vieran las ejecuciones grandes supuestamente en adecuación de vías y vayan recorran ese sector para ver si no se aterran ustedes parece de otro planeta como nos van a corresponder ellos para poder levantar un proyecto de tal magnitud del cual se merece la posible.

La Concejal Daisy Mancilla solicita se declare sesión permanente.

Continúa el Concejal Andrés Cruz diciendo: la posible y futura zona industrial de Colombia, imagínese el nivel de riesgo que tenemos nosotros acá en el municipio de Yumbo y simplemente nos quieren someter a un hospital de baja complejidad con servicios que no nos sirven y que nos someten prácticamente a la muerte, no tenemos ni derecho a nacer, pero si tenemos derecho a morir.

Voy hablar de la matriz de riesgo que está colgada en la licitación, en esta matriz nos indican la descripción que puede pasar y nos dice que consideraron que la ocurrencia de eventos climáticos extremos o atípicos certificados por la autoridad competente que superan las expectativas del ciclo hidrológico normal y que genera retrasos y sobre costos de la ejecución de los contratos o la imposibilidad de ejecutar el contrato, en este momento nosotros yo se lo tengo que decir con conocimiento de causa el suroccidente colombiano del cual hacemos parte nosotros está en peligro inminente de fuertes lluvias y esto ha provocado que se declaren urgencias manifiestas y calamidad pública en varios municipios del Valle incluido el distrito de Cali y así y todo nos quieren vender el cuento estas personas que van a acabar la construcción del hospital del municipio de Yumbo en 12 meses, y eso va a generar retrasos, o sea que ahí nos vamos a someter a posteriores incrementos en los costos, aparte de eso quiero generar la alerta igual que se generó en la ciudad de Cali con la empresa de servicios públicos tenemos 810 items de productos de una cotización de los implementos e insumos que se van a utilizar en esta construcción de la cual hemos revisado 10 y en la que hay unos incrementos excesivos en esos productos que son objeto de revisión para Personería y para la Contraloría y por finalizar imagínese la falta de garantía que tenemos en este momento con esta construcción y con este proyecto, las personas que se ganaron que fueron los únicos oferentes que hicieron una unión temporal yo si quisiera que por favor las entidades de control revisen las sanciones que esas personas tienen por incumplimiento de los contratos, ahí les dejo esa perla para que sigan apoyando el hospital.

El presidente dice: debido a esto que están hablando que los entes de control están aquí yo si quiero pedir un favor a los entes de control, que esta acta que se está haciendo hoy aquí se vaya para la fiscalía, porque los señores están hablando de negociados y yo no he hecho ningún negocio ni con ellos ni con nadie, merecemos respeto los honorables Concejales.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 22 de 38	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: primero quiero decirles que no estoy en contra de la oposición ni de las personas que vienen a respaldar a los Concejales que se dicen oposición para unas cosas pero para otras no, yo respeto porque hay que respetar todos los puntos de vista, pero hay un dicho que dice que el que las ha hecho y la sigue haciendo se las imagina, entonces cuando el señor Andrés Cruz Concejal dice que aquí en Yumbo matan por \$500,000 sería bueno señora Personera que usted como representante de la Procuraduría tome cartas en el asunto y le pregunten al señor Andrés Cruz donde están las oficinas donde matan a la gente por \$500,000 en Yumbo porque el da a entender que nosotros vamos a tener el manejo de 38,500 millones y que entonces eso es un peligro para ellos, de modo señora Personera que como dijo el Concejal Horacio Castillo se solicite el acta de esta sesión para que se mande a la Fiscalía porque yo no quiero que me le pase nada a ninguno de los Concejales de la oposición, ni a las personas que han venido aquí, porque quiero decir algo, aparte de eso así venga Albert Einstein a explicarle a ellos y a sus barras nunca van a entender, se van a morir en su ley y se van a morir en su verdad y nadie los va a cambiar, y yo le recuerdo una cosa todo en la vida tiene oposición todo en la vida tiene sus pro y sus contra, si ustedes miran para elevar una cometa necesitamos estar en contra del viento y si no no la elevamos y el hospital del municipio Yumbo se va a elevar y se va a construir en contra de todas las mentiras que se han dicho sobre su construcción, de modo que no quiero extenderme más porque no quiero traer a colación lo del pasado porque uno no puede tratar de ser samaritano hoy y santurrón hoy cuando en el pasado fue un demonio, de modo que yo le pido también a la Contraloría a la Personería, si hay alguien de la fiscalía o la policía que esté aquí y que han escuchado todo lo que se ha dicho a todas las ias que le hagan una veeduría a la construcción del hospital a la misma comunidad pero que antes de no se injurie ni calumnie porque eso no tiene ninguna presentación, hay gente que se cree que son los más inteligentes y que son las personas, aquí he visto yo en la oposición saben de todo saben hasta volar pero lo que sí les digo es que no sé cómo se van a elegir el próximo año.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: yo soy partidario de la oposición, aquí siempre que tomó la palabra digo cuando hay una buena oposición hay un buen gobierno, pero la verdad lo que acaba de hacer mi amigo William Jaramillo me parece que no es debido, cuando estamos en los proyectos de acuerdo donde se presentan y por ejemplo a mí me han tocado dos o tres proyectos de acuerdo donde hay que comprar lotes para el bienestar de la comunidad resulta que cuando hacemos el estudio él está de acuerdo, a veces dice que venga Planeación, que venga Jurídico, todas las dependencias, cuando ya terminamos el estudio me dice listo Arturo el estudio está supremamente bien pero cuando venimos aquí a darle el voto como tal para que se vaya a la firma del Alcalde es no, nosotros eso no lo votamos por tal cosa, yo me pregunto porque no lo dijo cuando estábamos en el estudio, porque viene a decir ahora que no lo va a votar y sin ningún argumento, eso a mí la verdad no me cuadra dentro de la oposición.

Ahora yo soy muy amigo del doctor Fernando David Murgueitio pero la verdad esto en el gobierno de él se debió hacer, esto que nosotros estamos diciendo el nuevo hospital él lo debió hacer, porque es médico, porque es salubrista y sabe la problemática de nuestro pueblo, yo se lo dije, yo no era del gobierno de él, de la coalición de gobierno pero yo se lo dije una vez doctor Murgueitio no se olvide del hospital porque eso viene desde antes que él fuera alcalde, este hospital si se hubiera hecho en el gobierno de él ya tendría hasta UCI pero como apenas se va a empezar a construir hay que empezar ese proceso y se los estaba hablando una persona que se jubiló en un hospital, yo me jubilé en el hospital viejo que estamos llamándolo ahora, ahí me jubilé y lo digo con razón de cómo fueron las cosas, ahora miren el señor Alcalde nunca se comprometió con un hospital como estamos diciendo aquí nivel dos que hice más o menos con él 40 o 50 reuniones y en todas las reuniones donde él iba decía voy a construir el parque lineal y voy a construir un hospital nivel uno con acciones del nivel dos, nunca dijo John Jairo Santamaría voy a construir un hospital nivel dos y eso está dentro del plan de desarrollo, eso no lo digo yo que como dijo el Concejal Alex todos lo votamos, miren el parque lineal salió la oposición a decir que eso era innecesario que los juguetes que habían ahí era de segunda, dijeron cuanta cosa y resulta que ese parque lineal le ha dado vida a ese sector, y eso que apenas se ha hecho una primera fase y eso está dentro del plan de desarrollo, ojalá pueda hacer la nueva galería que él se está proponiendo, hay un Concejal de los de aquí que sale a las redes sociales que está más de acuerdo con que ese hospital se le haga remodelación y la no construcción de un nuevo hospital y yo le digo ese Concejal que verdaderamente es un

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 23 de 38

TRD: 100-02

exabrupto, eso es un exabrupto decir de que está más de acuerdo con que se haga una remodelación a tener una cosa nueva con todas las de la ley, que se pueda modernizar como dicen los del ministerio y los de la Secretaría de Salud poco a poco pueda llevar a ser un hospital de alta categoría, miren la doctora Lesmes hablo de hacer la prevención yo creo que con el tiempo y eso lo está hablando también el presidente de la República y hablaba cuando iba a ser presidente hablaba de la prevención y eso se va a hacer en Colombia, o sea que los hospitales ya no tendrían la categoría que deben de tener, porque el enfermero y el médico deben de ir a la casa del paciente y eso es lo que se está haciendo actualmente, hace 40 años se construyó un hospital, trabaje en el hospital desde que era aquí en la esquina, que era prácticamente un centro de salud posteriormente en el gobierno de Turbay se hizo ese hospital pero este hospital fue hecho para una población de 30,000 habitantes, en esa época Yumbo tenía 50,000 habitantes hoy tenemos más de 150,000 habitantes en el municipio de Yumbo o sea que ese hospital antes de más está dando lo que está dando porque ese hospital esta como un caucho para poder atender las personas que llegan allí, la verdad es que el tema de urgencias a pesar de que la gerente del hospital ha sido berraca para que eso funcione, porque ese hospital fue hecho para 30,000 habitantes, hoy necesitamos un hospital para 150,000 habitantes, porque si dejamos ese hospital la verdad es que cuando llevamos un enfermo, a mí me ha tocado llevar personas a urgencias, uno cuadrar el carro allí y al rato está el guarda diciendo ese carro no lo puede cuadrar allí, nosotros necesitamos un hospital donde cualquier persona llegue con su vehículo ya sea bicicleta, moto o carro llegue y tenga donde cuadrarlo, baje el paciente y tenga como esperar a que lo atiendan, la verdad es que hay que felicitar a la gerente y a todos los funcionarios que hacen que ese pobre hospital que lo estoy diciendo una persona que sabe de eso es un pobre hospital que prácticamente no se está dando para la capacidad de todo los habitantes que habemos en este municipio, les estoy diciendo de corazón Yumbo necesita ese hospital le doy gracias a John Jairo Santamaría por sacar ese dinero para que ese hospital vaya para el bien de la comunidad.

Tiene la palabra el Concejal Ángel Darío Jiménez: complacido estoy de haber escuchado a los funcionarios de la gobernación, yo fui uno de los que acompañó a Jhon Jairo Santamaría en campaña, yo recorrí con él el municipio y en muchas reuniones decía que él quería construir un hospital pero él en ningún momento y hay que reiterarlo, yo noto que por más argumentos que se den a favor de la construcción de este hospital hay personas que siguen empeñadas en que no, por eso es que yo considero necesario que repitamos que John Jairo Santamaría nunca se comprometió a decir que iba a hacer un hospital de nivel dos, él quería construir un hospital donde se prestarán mejores servicios de los que ya se prestan y él daba un ejemplo claro, él decía que quería buscar la posibilidad de tercerizar algunos servicios que de pronto no le autorizaban para prestar directamente el siempre habló por ejemplo de la diálisis y en campaña decía que le daba pesar ver a personas que tenían que ser tratadas de diálisis buscar transporte para irse a Cali y que recibieran ese procedimiento cuando de pronto había la forma de construir unas mejores instalaciones y de que acá en Yumbo se prestara, siempre lo dijo campaña, la comunidad lo escuchó así lo que pasa es que esto es un tema político y hay unas personas que nunca van a estar de acuerdo con esto porque tienen réditos políticos si la cosa no sale bien como está planteada, y estoy hablando de la comunidad que votó por Jhon Jairo Santamaría y lo escuchó y voto por él y fue la mayoría en su momento y dijeron que estaban de acuerdo con que se construyera un hospital en donde se fuera aumentando el nivel de complejidad, porque a la gente se le explicó en ese momento y hoy vemos la explicación de la funcionaria de la gobernación que fue muy clara y de la que hace pocos días estaban diciendo porque aquí se escuchó aquí decían que desde el municipio engañaron a los funcionarios de la gobernación y el ministerio para que avalaran la construcción de este proyecto, yo les pregunto después de haber escuchado a la doctora Lesmes y el señor Leonardo Ángel después de haber expuesto con tanta claridad la necesidad de la construcción del hospital en este municipio de cómo funcionan las redes hospitalarias de como están construidas las redes departamentales del Valle, de como Yumbo es un municipio neurálgico y clave para la prestación de los mejores servicios y que con ese hospital vamos a poder hacerlo y que existe un documento que se presentó al ministerio de salud que se llama documento de red donde tienen claro cuáles son los servicios que se quieren prestar y que se quieren habilitar aquí en este hospital después de escuchar todo eso nos vamos a comer el cuento de que a ella la engañaron?, eso fue lo primero que dijeron cuando recién empezaron las sesiones, que a ella la engañaron para

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 24 de 38	

TRD: 100-02

que presentara el proyecto solicitando la viabilidad del ministerio de salud y no fue así, ella hoy demostró que sabe del tema, demostró que Yumbo necesita un hospital como el que se está construyendo y de que el sector suroccidente como ya no va a tener a Cali como prestador principal si no el municipio de Yumbo, ella hablo de un concepto de contener la demanda y eso se va hacer a través del municipio para que aquí lleguen los municipios aledaños ella misma dice con la construcción de ese hospital vamos aprobar la prestación de esos servicios que son complementarios y este hospital se va a llamar así un hospital prestador de servicios complementarios, no tiene nada de malo que en esto momentos no se presten todos, pero ella hizo mención de algunos servicios complementarios que si se están prestando, acabamos de escuchar al Concejal Giovanni donde decía que a él lo operaron acá y hay personas o porque de pronto en el lote dónde está pretendido construirse ese hospital de pronto no se permite un índice de ocupación al 15% pero nosotros sabemos que es un lote de acuerdo a lo que dice la funcionaria de la gobernación que presta y sirve para todas las condiciones en donde puedan operarse mejores servicios, nosotros venimos trabajando en el tema del POT, sabemos que esta administración tiene la mejor intención de entregarle unas condiciones viables al Municipio donde no solamente se hable de salud sino de muchos otros temas y seguramente el año entrante comenzando o terminando este vamos aprobar la ocupación de un índice más alto de ese lote para que el hospital siga creciendo, quién se va a oponer a eso de pronto los que aquí se están oponiendo es porque no les han explicado bien, les están diciendo que todavía son un hospital de nivel dos ella dijo claro que ese concepto se maneja necesitamos que a medida que pase el tiempo si el hospital es más viable financieramente tiene más demanda y tiene la capacidad de crecer para mejores servicios pues todo el mundo tiene que estar de acuerdo con eso, aquí ella habló que el presente gobierno nacional pretende hacer énfasis en los hospitales municipales, entonces si va a haber una reforma a la salud donde se escucha que a veces y lo que se pretende es que no exista las EPS sino que el gobierno atienda directamente la necesidad con el hospital nosotros necesitamos que este hospital pueda tener la capacidad de prestar mejores servicios y estos servicios los avala directamente el ministerio de salud lo dejó claro la funcionaria, ella presentó el documento para que sea el ministerio de salud el que apruebe el documento de red porque así se llama, entonces si al momento de presentar el proyecto no existían tanto servicios aprobados al menos si presentó el proyecto con algunos que hoy critican pero todos sabemos que vamos hacia allá, si sabemos que vamos a tener un hospital mejor que puede crecer sin ninguna interrupción sin ninguna complicación, que vamos aprobar ese índice de ocupación para que crezca, donde se van a poder prestar estos servicios de mejor manera entonces porque le vamos a decir que no, aquí las personas que están pidiendo un hospital de nivel dos tienen que ya tener claro que no se puede de la noche a la mañana decir este hospital que era de nivel uno va a ser nivel dos, esos conceptos ya no se manejan y lo siguen vendiendo y si lo siguen vendiendo de pronto es para que se generen réditos políticos porque yo no veo otra, primero decían que engañaron a unos funcionarios que hoy demostraron que saben más que cualquiera y como ya demostraron que si saben entonces salieron a decir que de pronto la gobernación y el municipio están haciendo negocio, imagínese, este Alcalde quiere brindarle al municipio la posibilidad de que vayamos creciendo progresivamente, el tema de la salud presenta muchos problemas pero no solamente porque en el municipio no se hagan las cosas como debe ser, el tema de la salud es un problema neurálgico y por eso se pretende hacer una reforma a la salud y eso tiene que ser dirigido desde el orden nacional en sintonía con lo que aquí se pueda prestar y ella que es la funcionaria encargada en este momento de decir como se maneja la red tiene la intención de que Yumbo reciba mayores recursos entonces no vamos a oponer a eso, entonces nos vamos a oponer porque mañana no puede ser de nivel dos?, nosotros tenemos que trabajar para que todo se haga de manera coherente y progresiva, yo que soy uno de los que apruebo o apoyo que se construya el hospital sé que todo no se puede prestar el día de mañana, sé que recién construyen el hospital no va a tener todos los servicios pero también estoy convencido de que en ese terreno con las condiciones políticas porque sabemos que Yumbo va a tener un hospital que va a recibir más recursos aparte de los que tiene y de acuerdo a lo que dijo la funcionaria de la gobernación va a tener más demanda, va a recibir una cantidad de personas con el ánimo de que en Cali se contenga la demanda y todo se pueda evitar desde acá así dio a entender ella, entonces eso muestra al municipio como un lugar donde el servicios de la salud va a ser financieramente viable y van a ver todos los recursos para que crezca de manera

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 25 de 38

TRD: 100-02

progresiva, aquí a la gente no se le está mintiendo, si le estuviéramos diciendo a la gente que nunca van a ver servicios de alta complejidad listo pero todo como fue mostrado ahora por los funcionarios de la gobernación da entender que en el corto plazo Yumbo va a tener un hospital de los mejores a nivel nacional porque lo que está buscando el gobierno nacional es tener hospitales donde se pueda prestar de mejor manera los servicios, fortalecer la atención primaria eso lo he escuchado varias veces y si vamos a encontramos con que no existan las EPS entonces tenemos la posibilidad de que Yumbo atienda todo ese potencial que va a quedar libre y eso nos va a dejar a nosotros como un municipio viable en todos los sentidos, porque oponernos a eso vamos a decir entonces que porque no se puede construir en 12 meses está mal la visión?, vamos a decir que porque no se puede operar del riñón en el año que viene una persona está mal la visión?, este municipio es un municipio que está mostrando que va a tener un hospital en el corto plazo en el que van a poner los ojos muchos, un hospital referente un hospital con un terreno donde puede crecer un hospital que va a prestar los mejores servicios no mañana lo sabemos pero tampoco estamos mintiéndole a la gente y la gente que se opone después de haber escuchado a estos funcionarios porque era mejor que vinieran ellos para que ellos dejarán claro que no los engañaron porque eso lo estaban diciendo que es que los engañaron, les mostraron unos documentos diferentes, no les dijeron que de pronto solamente se podía ocupar el 15% en primera instancia pero para eso estamos los Concejales para apoyar los proyectos que van en beneficio del municipio y cuando al Concejo nos entreguen el próximo POT y diga que ahí se va a avalar la posibilidad de que se extienda el hospital lo vamos a hacer lo vamos apoyar para que no sigan diciendo eso, pero hoy hay que presentar el proyecto como estaba y en las condiciones como estaba y por eso se presentó un documento que hoy critican que dicen que no que los únicos servicios que se podían prestar en el momento son estos pero la funcionaria acabo de decir que tiene la intención de que después de que le aprueben eso en el Ministerio se va a poner los ojos en Yumbo para que Yumbo sea referente y pueda atender otros municipios.

Entonces yo invito a la comunidad a que no nos opongamos al progreso, nadie progresa de la noche a la mañana, este tipo de servicios que son tan complejos, es que estamos hablando de la salud los recursos en la salud no se pueden botar, nosotros sabemos que hay gente pendiente de donde se van a invertir esos recursos pero por cosas que a veces en el momento no se cumplen pero sabemos que se van a cumplir porque tenemos a todos los actores desde el orden nacional con la intención de trabajar directamente por los hospitales para que los hospitales crezcan entonces vamos a decir que no?, Yo invito a la comunidad que hagamos el debate pero pensando en un plazo yo sé que en un plazo corto vamos a tener un hospital que puede crecer un hospital que va a recibir más recursos del orden nacional porque eso va a pasar, un hospital que va a prestar mejores servicios porque desde el orden nacional y departamental tienen los ojos puestos para que ese sector suroccidente como lo explicó la funcionaria sea el que reciba y contenga la demanda que de pronto pueda recibir Cali y eso es claro y significa entonces que vamos a tener un hospital bien dotado, progresivamente si, no va a ser una problema que se quede ahí en cumplir el alcalde Jhon Jairo Santamaría le ha metido el pecho a esto y él quiere que se haga de la mejor manera esto se ha demorado, él no inició con esto en el primer año porque había que cumplir con unos requerimientos unas cosas que exigen desde el orden nacional, departamental y solamente ahora terminamos, pero nosotros desde el Concejo vamos a apoyarlo porque sabemos y ojalá todos nos ayuden a difundir este mensaje que este proyecto está pensado para solucionar los problemas de la comunidad, si no mañana si en el corto plazo, para eso está pensado, el que me diga que es el hospital no va a servir ya no hay argumento que se pueda utilizar para convencer pero yo noto de todas maneras que la mayoría que la gente de la comunidad está apoyando ese proyecto y por eso nosotros vamos a seguir así haya voces en contra así nos digan que no, porque la política es así y nosotros sabemos que esto lo están utilizando para tener beneficios políticos porque el año que viene es político pero esto está pensado para la comunidad, entonces vamos a trabajar duro y a defenderlo con el corazón porque yo soy yumbeco.

Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe: yo entiendo que esto es un debate más político que administrativo porque por más de que a los compañeros le demos los argumentos y las intervenciones que nosotros queramos dar nosotros a los cuatro compañeros no les vamos a cambiar el parecer ni la razón, y yo definiendo el hospital en ese predio que se adquirió en el 2018, porque como se decía es un proyecto que viene desde el periodo pasado porque si yo no definiendo el hospital y vote la vigencia futuras y vote el plan de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 26 de 38	

TRD: 100-02

desarrollo que definía lo que iba a pasar en un año estamos en época de elecciones, entonces quienes van a ser los más perjudicados los que votamos a favor del hospital y que estamos apoyando una campaña xyz y van a ganar los que van en contra, entonces nosotros somos los más beneficiados de que se haga el hospital y por eso estamos haciendo el control político, estamos haciendo la revisión para que eso se pueda dar en los 12 meses porque si no los mismos pasquines de Facebook de Instagram van a estar los 11 Concejales que aprobaron eso y en un año una obra inconclusa como lo quieren hacer ver pero ya los mismos ingenieros han manifestado que se hizo Palmeto plaza que se hizo diferentes obras, Jaramillo Mora en los tiempos que se pueda dar, entonces eso es de lógica, nosotros los 11 que aprobamos este proyecto importante somos los más interesados que se haga rápido porque si no se cumple la comunidad en quien va a votar en contra pues de los 11, entonces nosotros somos los más beneficiados que en la fecha que dice el contrato se cumpla porque si no la responsabilidad va a caer sobre nosotros, eso es de lógica, y desde esta curul voy hacer el control político, la revisión para que se pueda cumplir en los tiempos, aquí hay que visionar otras cosas como lo dice Alexander Ruíz, nos estamos también quedando en pequeñeces porque nosotros no podemos visionar también no sé quién es el contratista hablan de un consorcio que se ganó la licitación, una licitación que cumple con todos los requerimientos, miren yo no soy abogado pero a raíz de las dudas que los compañeros quieren hacer creer internamente hasta uno por las mismas mentiras hasta uno a veces se las quiere creer y le hice la pregunta a un experto, le hice la pregunta jurídica del proceso de licitación y me escribe lo siguiente y lo quiero compartir con ustedes comunidad, jefe de contratación estatal de la presidencia hace parte del gobierno Petro hace parte de diferentes procesos y me dice lo siguiente, en el proceso de licitación previo a la adjudicación existen unos estudios contractuales los cuales son los estudios del análisis del sector estudios técnicos que son documentos que soportan la modalidad y la forma de ejecución para que quede el principio de transparencia además de ellos el Estado colombiano cuenta con los entes de control los cuales hacen la supervisión fiscal y disciplinaria como la Contraloría y la Procuraduría, entonces no es posible que hagan juicio de valor con una obra que cumple con los principios de contratación pública como vamos hacer un juicio de valor si cumple todos los reglamentos que están en la constitución y la ley, como vamos hacer eso antes de, entonces esa es la explicación que me dan, que tenemos que visionar nosotros compañeros Concejales y comunidad, aquí hay que mirar una oportunidad, porque no mirar obreros que puedan trabajar en el hospital durante estos 12 meses, porque no visionar y aquí tenemos una empresa grande en el municipio de Yumbo que vende estuco que tiene la matriz en Mulaló, porque no visionar que ese contratista poder dialogar con él y que le compre a la gente del municipio de Yumbo, tenemos que mover la economía, en este momento vamos al hospital la Buena Esperanza que queda en la carrera sexta donde uno parquea por Dios, donde uno deja la moto y el carro y el guarda está ahí, porque nosotros también le exigimos al guarda que haga la movilidad en ese espacio, entonces una por otras, que va a quedar ahí en ese hospital, va a quedar la parte administrativa de la Secretaría de salud, nosotros en este momento estamos pagando una arrendo carísimo de \$10,000,000 de un edificio y la Secretaría de salud y la parte administrativa van a quedar ahí también y esa edificación nos va a permitir otros espacios de la administración, que es lo que tenemos que promover todos el tema de la prevención, a nosotros como Concejo municipal Como administración lo que menos nos interesa es que el hospital mantenga lleno lo que tenemos que trabajar y la prevención y me salgo de un tema en este momento el día de ayer estuvimos visitando la planta de tratamiento de aguas residuales que se hizo y ejecutó en el 2018, planta que nos está beneficiando en el tema del medio ambiente al Municipio de Yumbo, entonces obras que marcan el desarrollo, entonces señor Presidente yo considero de que debemos de darle la palabra a los funcionarios que son los expertos en el tema del PBOT, los compañeros hablan de que nos da la aprobación del PBOT aquí está el compañero Andrés Pérez que nos haga la ilustración en el tema de movilidad está la doctora Ingrid que también debería de hablar el tema de la movilidad en la carrera sexta, donde uno parquea para el hospital la Buena Esperanza, en el tema jurídico está el doctor Miller que nos diga porque son responsabilidades también de los administrativos, nosotros hacemos juicios de valor y yo soy administrador de empresas pero jurídicamente no conozco de ese proceso, entonces Concejales compañeros y comunidad aquí cada uno tiene su postura, como dicen los demás el tiempo dará la razón y el tiempo con la ayuda de mi Dios y yo tengo la fe puesta de que ese hospital lo tenemos funcionando en el tiempo que dice el contrato.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 27 de 38	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: compañeros que pena alterar el orden del día, pero creo que ustedes deben de ser conocedores de lo que me acaban de remitir, esperen para que puedan escuchar.

El Concejal reproduce un audio en el cual se escucha: lo que pasa es que a mí se me cayó bañando y se reventó y tiene un hueco super grande y eso necesita por pediatría un especialista muy avanzado de pronto necesita una cirugía plástica y para eso lo mandaron para Cali, acá no tienen ese procedimiento para esas heridas tan abiertas, entonces.

El Concejal Andrés Cruz dice: tenemos en este momento un niño sometido por este tipo de decisiones al paseo de la muerte acá en el hospital de Yumbo, eso es lo que quiero decirles.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez: desde el departamento de Planeación he querido hacer un análisis riguroso y técnico como lo ha dicho el Concejal William Jaramillo, voy a empezar mostrando la licencia de construcción que se dio en el gobierno del Concejal Murgueitio que fue la licencia sobre la policía nacional en el municipio de Yumbo, como lo dice el Concejal Murgueitio en esta licencia que se dio en ese entonces bajo el director de Planeación que tenía un criterio de poder analizar la licencia se le dio con una ocupación del 95% de su predio, esto fue un documento que fue elaborado desde el departamento de Planeación del municipio de Yumbo, a partir de aquí empieza el análisis que desde el departamento de Planeación va a llevar a justificar y a desmentir ciertas cosas que se han elaborado, a partir de ahí el ejercicio que se hizo dentro de Guabinas como lo menciono también tiene una licencia aprobada por el mismo director de Planeación que fue su primo el arquitecto Carlos Arturo Montoya Murgueitio que también en ese entonces con una licencia de construcción con un departamento de Planeación que tenía la autoridad de emitir licencias de construcción bajo su propio criterio pasó por encima de la norma si es la norma que dice del 15%, aquí va la segunda evidencia, en esta segunda evidencia de esta licencia de construcción que traje que es la licencia de Guabinas que hace mención en esta licencia de urbanismo de Guabinas como ustedes lo pueden ver también fue firmada por el director de Planeación en ese entonces bajo el mandato de la administración del Concejal Murgueitio, en esta licencia que se otorgó que fue firmada bajo su gobierno, le voy a mostrar donde estaba y quiero que escuchen, bajo esa licencia que se otorgó para que en ella vean donde estaba el hospital con la firma que se dio en ese entonces está ubicado en un sitio que finalmente ni siquiera se acerca a la ubicación de la Panorama, en ese momento y por eso estoy diciendo que estoy desmintiendo ciertas cosas que son técnicas y que la comunidad tiene que conocerlas, miren la ubicación donde se había planteado el hospital, una ubicación dentro de una parcelación dentro de un condominio de vivienda que no tenía la accesibilidad una vía principal y aquí es la segunda evidencia que desmiente digamos las afirmaciones; a partir de ahí lo que dice el Concejal Cruz el PBOT no tiene ninguna ciudadela hospitalaria, no lo tiene, en ese entonces el PBOT lo que si tiene dentro de su análisis es que está ubicado en un sitio que tiene viviendas consolidadas, las viviendas consolidadas y que obviamente cito al Concejal William Jaramillo que es conocedor del tema catastral se hizo de 28 predios que existen donde está el actual hospital 27 tienen un avalúo comercial de aproximadamente 200 y 300 millones porque la gente ya han construido uno, dos y hasta tres pisos que el municipio o el alcalde hayan tenido que tomar la decisión si en ese entonces la decisión es ampliar el hospital es comprar para demoler, que significa eso, hay una reubicación de las familias, a donde van a ir, no sé, cuántas personas viven ahí, actualmente son 28 pero no se sabe su propiedad horizontal como es, obviamente dentro de la gestión del Concejal Murgueitio se compraron solamente dos predios para que fueron, para la morgue, ¿funciona ahora?, Ahí va la tercera evidencia que es evidencia técnica, por eso yo también uso las palabras que dice el Concejal William Jaramillo, esto es un análisis técnico, dentro de eso nosotros presentamos los usos de suelos que se le entregaron al Concejal William Jaramillo a través de un oficio y evidentemente el uso del suelo le permite hasta el 15% en esa zona, el PBOT lo permite, sin embargo el uso principal es compatible con la institucionalidad y esto hace mención, es un uso institucional, porque hacemos referencia de que el uso es compatible, es compatible donde se va a hacer el nuevo hospital, el PBOT lo tiene, ahí otra vez estamos desmintiendo, sí, he citado un artículo y quiero que también toda la comunidad lo conozca que es una resolución a nivel nacional y a que hace mención, cuando los municipios en este caso la resolución 04445 de 1996 para que lo apunten nos hace referencia al índice de ocupación de la construcción, evidentemente cuando los municipios carecen de espacios o dificultades

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 28 de 38	

TRD: 100-02

estas normas de superior jerarquía que evidentemente no es que estemos hablando de la modificación excepcional del PBOT porque aquí no estamos hablando de eso estamos hablando que la salud como institución a nivel nacional como lo han dicho, es que la salud no es cualquier equipamiento, es un equipamiento que entra a un sistema de salud, yo no voy a explicar eso, es un tema netamente de país como lo han dicho muchos honorables Concejales, es una cuestión de región y eso entra a un sistema de salud como ya lo he explicado, reza el artículo seis de este artículo del índice de ocupación de la construcción que las instituciones que presten servicios de hospitalización el índice de ocupación para la construcción nueva o ampliación no deberá exceder del 60% del área total del lote en el cual se vaya a construir o ampliar, aquí no estamos cometiendo ninguna infracción, esto fue un criterio que ha tomado una curaduría, la curaduría que ya dejó de ejercer las funciones que tenía en ese entonces el director de Planeación Murgueitio que también otorgó bajo su criterio una licencia de construcción de la policía ocupando el 95% de ocupación, ahí se las dejo como dicen también, esos documentos están aquí, son públicos si vamos para los entes de control que pueden evidenciar este análisis, sigo desmintiendo para que puedan tener la evidencia, el análisis que tiene el Concejal Murgueitio sobre las distancias que se tiene, el Concejal Murgueitio hace mención, otra evidencia que también la demuestro técnicamente es decir aquí no estamos diciendo ninguna mentira y nuevamente los invito a leer el decreto 1283 de 1990 esto es ley de superior jerarquía que hace referencia cuáles son las distancias que debe cumplir donde hay usos de suelo con combustibles, esta ley la emitió el ministerio de minas y energía, no es el municipio de Yumbo, a que hace mención, debería haber un aislamiento de 100 metros si, lo que pasa es que el Concejal Murgueitio no midió eso y finalmente la distancia que se tiene desde el punto de la referencia del predio hasta lo que dice que es Ecopetrol, sin embargo Ecopetrol está mucho más lejos es de 128 metros lineales, sino es así desde el tema de Ecopetrol no hay ningún riesgo tecnológico que diga que el hospital está al frente de que va a explotar algo, obviamente el PBOT actualmente esa zona va a quedar prohibida y tiene que reubicarse, otra medición que hace si fuese desde la punta del hospital hasta dónde está la estación de Primax hay 313 metros lineales es decir no hay ninguna afectación, obviamente dentro de todo eso allegamos las evidencias que son requeridas para la emisión de una licencia de construcción, bajo este criterio y estos análisis así como en su momento el director de Planeación que emitía licencias con algún criterio autónomo se dio la licencia con todos los criterios del marco normativo de ley a nivel nacional y regional para que este hospital sea una realidad.

El presidente dice: había una persona enferma, doctora Claudia para que nos de información sobre la persona que decía el Concejal Andrés Cruz, que pasa con la persona enferma.

Tiene la palabra la doctora Claudia Jimena Sánchez gerente del hospital local de Yumbo manifestando: acabo de recibir la información del hospital de un niño menor de dos años que llegó hace una hora al servicio de urgencias, no era una urgencia mayor porque se encuentra con signos vitales normales, no convulsionó, el motivo de la consulta fue una caída del lavadero con una herida de nariz la cual ya fue atendida, la madre firmó una acta voluntaria es un paciente de la SOS el cual quiso ser llevado directamente a la ciudad de Cali porque resulta que los niños menores de edad tiene que ser sometidos por cirugía plástica no podría ningún médico general realizar actividades en la cara porque es un menor de edad.

El Concejal Andrés Cruz dice: gracias doctora Claudia por la explicación, solamente quería llevarlos a la conciencia colectiva amigos del municipio de Yumbo, vecinos y compañeros de bancada compañeros Concejales estas son las decisiones que nos están prácticamente afectando directamente la vida de nosotros, en este momento que estábamos debatiendo el tema del hospital un niño no se le pudo brindar la atención y se sometió al paseo de la muerte, obviamente no es conveniente que yo diga eso en este momento porque está debatiendo y defendiendo el proyecto del hospital pero está un niño en este momento en el paseo de la muerte.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: una réplica, va a ser muy corta, ya que me citó de manera personal el señor secretario de Planeación yo si quisiera decirle al señor secretario que cuando lo pongan en esa tarea señor secretario prepararse bien, entonces miren viene con un argumento a atacar el desempeño nuestro, por eso y para ustedes que tanto critican que no hicimos nada por el hospital nivel dos él les acaba de mostrar como la licencia de Guabinas quedó el terreno proyectado para el hospital nivel

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 29 de 38	

TRD: 100-02

dos, compromiso que tenía con Jaramillo Mora y con la que quedo gobernadora pero luego lo cambiaron gracias a ustedes y a sus líderes políticos y eso es lo que ha atrasado que se haga un hospital nivel dos en Yumbo para que lo entiendan, segundo si me gustaría saber si el lote porque no es el mismo lote donde se construyó la mega estación de policía es el mismo lote donde estaba la antigua hacienda de los Cucalón que es el lote que está en discusión porque si no son las mismas características no tiene las mismas restricciones,, tercero yo no sé si alguno de ustedes se acuerda aquí a mí me tocó, estaba muy pequeño y vivía en Bellavista y aun viviendo en Bellavista cuando se incendió Ecopetrol, se incendió, no estalló, que hizo todo el mundo corrió para las montañas eso para que para el que le quede de pronto dificultad de entender, pues imagínese a 120 metros un hospital y se llegue a incendiar uno de esos tanques el tema de esa restricción es cuando usted puede evacuar pero a dónde va a evacuar los enfermos los hospitalizados las urgencias, cuántas ambulancias, con todo respeto señor director de Planeación si esos son sus criterios para darle fuerza y quitarle fuerza a la oposición nuestra objetiva pues tiene que replantear muy bien hacia dónde va, por eso no tenemos claridad hacia dónde vamos y por eso tenemos este tipo de problemas, último argumento, usted ya ha recorrido Guabinas señor director de planeación?, ha visto el acceso a Guabinas el acceso donde iba a quedar el hospital, será que esa vía tiene menos acceso que cualquier otra en tamaño, disposición, ambiente, en seguridad, en aislamiento de sonido para los pacientes, por amor a Dios.

Tiene la palabra el Concejal William Henao: he escuchado atentamente desde las nueve la mañana a todo el que ha intervenido, les pido respeto y señor Presidente por favor y señora Personera garantías para nosotros aquí poder hablar, yo no voy a repetir lo mismo que ya han dicho simplemente quiero Giovanni la cirugía que tuviste y que nos dimos cuenta en el hospital y estuvimos pendientes cualquier yumbeno la puede pagar?,

El Concejal Giovanni Escobar dice: es un servicio que presta el hospital para las EPS que tienen contrato con el municipio, es muy buena la pregunta que él hace porque el hospital por el hecho de ser hospital por el mismo sistema no le puede dar servicios a todo el mundo, tiene que estar su EPS contratada y eso es lo que no le han dicho la gente, antes en Yumbo se hace un esfuerzo muy grande que por convenios del municipio atienden en jornadas a todas las personas, entonces mi EPS no tenía contrato con el hospital pero si operan gente de Asmetsalud y de otras EPS.

Continúa con la palabra el Concejal William Henao diciendo: Felipe Guevara por favor me proyectas algo que te envíe porque yo quiero que quede claro la viabilidad técnica que la Secretaría Departamental de Salud y en esto le pido el favor al Concejal y ex alcalde y médico Fernando David Murgueitio que nos explique a la comunidad, esperen un momento y miren la viabilidad técnica de la Secretaría departamental, explícame esto Fernando.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: quiero invitar a cualquier persona de la comunidad de lado que quiera que lea este concepto de viabilidad, porque la verdad se defiende con argumentos no con lo que uno dice, cuando yo le dije que emití la señora secretaria de salud y cuando se le dijo que mintió el asesor es por esto, miren esto es lo autorizado que se va a construir en el nuevo hospital, ahí utilizan el término aunque ellos dicen que no se usa baja mediana y alta complejidad, miren todo lo que está en X es lo viabilizado para el nuevo hospital alguien que me diga donde hay una X en mediana o alta complejidad o servicios complementarios, eso era todo solamente hay que leer para saber quién tiene la verdad.

Continúa el Concejal William Henao diciendo: nosotros lo único que queremos es que la salud del municipio de Yumbo mejore, la prestación de los servicios mejore, la complejidad del hospital mejore y lo que yo me opongo como Concejal es que se inviertan la cantidad de recursos que se van a invertir y más por vía de crédito para continuar con los mismos servicios según la viabilidad técnica.

Hay un tema que a mí me preocupa mucho y lo tocó el Concejal Oscar Uribe yo también espero que en 12 meses este construido el hospital y 12 meses a partir de la firma que será al final de este mes porque el Concejal Villa dijo que había 78 oferentes pero la realidad es otra, se presentó uno sólo y en ese consorcio el señor Carlos Manuel Olarte Martínez tengo aquí dos suspensiones de obra suspensiones de contrato por incumplimiento, entonces yo si quiero que hagamos las veedurías ciudadanas entonces, el hospital va para adelante y que en octubre del próximo año inauguramos ese hospital entonces pero si no es así si no lo han terminado y tienen que hacer otro sí y todo eso den la razón porque el tiempo da la razón, miren yo definiendo lo que creo que es correcto así

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 30 de 38	

TRD: 100-02

este sólo y yo le quiero decir para terminar al Concejal Villa que se fue que está preocupado por como nos vamos a elegir el otro año, y yo le digo a nombre personal usted no me eligió Concejal, mi respaldo es de Dios y de la gente que si cree en nosotros y aquí el día de hoy ha estado lleno en su mayoría de contratistas de funcionarios y no hay ningún problema dejemos que la verdad hable.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el doctor Jesús Miller Días Secretario Jurídico del municipio diciendo: a mí me correspondía de una u otra manera tocar el tema legal el tema jurídico, significa entrar en un debate mas profundo, de pronto el doctor William que es un estudioso de la norma persona que conoce muy bien de los planes de ordenamiento territorial, es un tema que no sé si vamos a dar aquí o posteriormente pero si quería hacer unas pequeñas aclaraciones de lo que se ha dicho no solamente en este debate sino durante todo el tiempo que han tocado el tema del hospital, se ha hablado de las vigencias futuras, que se ha dicho, y como el proyecto estaba a 22 meses pasaba el periodo del alcalde y entonces se decidió bajarlo a 12 para no hacer vigencias excepcionales eso es lo que yo he escuchado aquí en el Concejo, no sé si esté equivocado, pero es que el tema de vigencia futuras ordinarias o excepcionales no dependen de que pase de un periodo a otro, depende del presupuesto con que se cuente cuando se vayan a iniciar las obras, resulta que esta obra arranca en el presente año y como mínimo se cuenta con el 38% y la ley exige el 15 ósea que estamos cumpliendo con la ley 819 en el artículo 12 donde dice de una vigencia futura ordinaria, el único requisito para que pase de una vigencia de alcalde es que sea declarado de importancia estratégica y esto no fue declarado de importancia estratégica como tal no pasó el periodo el alcalde, primera aclaración, segundo han hablado del plazo del contrato, el plazo del contrato en el contrato estatal no es un elemento esencial es simplemente un elemento accidental así lo ha dicho el Consejo de Estado en miles de sentencias o sea que el plazo no es un elemento esencial de un contrato espacial ni eso conlleva a que sea nulo, el contrato puede ser por más tiempo o por menos tiempo así de sencillo, igual el presupuesto, el precio si es un elemento esencial, la ley dice que cuando las personas pactan precio y objeto se entiende perfeccionado el contrato y se suscribe, pero el precio es un presupuesto, puede ser menos o puede ser más, todo depende de cuando se vaya realizando la obra, se mencionaba en otras sesiones de que posiblemente los pliegos podrían estar en la jurisprudencia lo llaman pliegos sastre, ya se ha dicho y lo mismo lo dijo el doctor William Jaramillo lo que hizo el hospital fue un proceso de licitación pública con pliegos tipo y quiero que escuchen pliego tipo no se puede modificar una coma de lo que se establezca por ley o sea que no hay forma de que diga que es que lo quieren dirigir a tal persona, los pliegos tipo no se puede modificar, si se modifican se podría declarar una nulidad del proceso contractual pero eso no se modificó así lo tengo entendido y aquí está el jurídico del hospital, son pliegos tipo que sacó Colombia Compra Eficiente en una resolución de enero de 2022 y que fue modificado ahora en agosto simplemente para evento de Mipymes y otro tema de calificación y de participación, o sea que la licitación pública salió por pliegos tipos.

Para hacer una claridad de lo que dijo el Concejal Villa, no quiero ser atrevido con él, él desconoce la normatividad y en la sesión pasada manifestó que hay 78 oferentes, no, el entendió mal, cuando se publican los pliegos tipos en el SECOP II, las personas que tienen empresa y que se dedican a la construcción y todo lo que tenga que ver con su objeto ellos tienen un programa que ese programa lo tienen vinculado a SECOP II, por ejemplo yo tengo un programa para hacer muebles y Vijes sacó una licitación pública para construir los muebles de Vijes, a mí me dispara en el correo electrónico hay una licitación pública en Vijes, eso fue lo que quiso decir el Concejal Villa que 78 personas observaron los pliegos tipo y a ellos les interesaba pero nunca fueron oferentes solamente se presentó una propuesta, eso para nada anula un proceso de licitación pública, la ley nunca lo ha establecido porque se publica yo por ejemplo soy oferente y cumplo con la capacidad financiera pero no con la técnica o cumplo con la técnica y no cumplo con la económica para eso la ley 80 norma de normas en contratación estatal permite una figura que se llama

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 31 de 38

TRD: 100-02

el consorcio, yo me uno con otro que tiene la capacidad técnica, otro tiene la experiencia, me junto y me presenté a una licitación pública, eso lo que pasa en todas las construcciones, hay uno que coloca el hierro hay otro que coloca el personal hay otro que coloca los materiales eso fue lo que pasó aquí que se presenta una sola propuesta tengo entendido, que también aclaró no es contratista del hospital todavía, porque creo que está en periodo de evaluación y pueda que sea descalificado, porque no, yo no creo que el jurídico allá vaya a adjudicarle la obra a un contratista que no cumpla con los requisitos de ley, porque inmediatamente el mismo Colombia Compra Eficiente lo detecta desde arriba y está en la Contraloría y Personería que pueden verificar ese tema.

También se tocaba el tema contractual que es muy especializado y se habla que posiblemente uno de los oferentes tiene sanciones tiene incumplimientos y esto también ya fue regulado por la ley, la ley 1474 con el artículo 90 establece cuáles causales pueden generar inhabilidad en un contratista para participar en una licitación pública o para que celebre un contrato con el Estado y ahí están los requisitos, tengo entendido que la revisión jurídica que se ha hecho a la sociedad no se hace ese impedimento que son tres multas dentro de los últimos tres años el mismo contrato, bueno hay una serie y creo que no está establecido allí y no hay ninguna inhabilidad hasta donde me doy cuenta porque yo no participo en esta licitación pública.

El tema de la modificación del PBOT se habla de que porque se va a construir un hospital y no se va a ser una ampliación como estaba, el tema ya lo explicó el arquitecto Andrés de manera técnica yo simplemente quería manifestar que la ley 388 que modificó la ley 9 del 79 ley de Reforma urbana es una ley ordinaria y ahí se establece que pasa con el PBOT y entonces nos dice que de hecho pretendieron que la ley 388 fueron la ley estatutaria y en el artículo séptimo establecieron una competencia a los municipios para desarrollar su competencia en ese tema quisieron darle tratamiento de ley orgánica a la ley 388 y es una ley ordinaria, dice la ley 388 en su artículo 15 de que están compuestas la normas urbanísticas el PBOT y habla de unas normas urbanísticas estructurales, habla de unas normas generales y habla de una complementarias, la ley 388 es muy clara cuando dice la normas urbanísticas estructurales que no es donde está establecido los proyectos y acciones para ejecutar el plan de desarrollo, la modificación del PBOT solo puede emprenderse con motivo de la revisión general del plan o excepcionalmente a iniciativa del alcalde municipal y con base en motivos técnicos y todo eso, va al Concejo, las normas estructurales, entonces dice cuáles son las normas estructurales, de cuales se compone, llega al 1.5 dentro de las cuales no está en el acápite en el PBOT que habla de los proyectos y acciones para hacer realidad esa normas, luego habla de las normas generales y también da a entender de que dice en razón de la vigencia del mediano plazo del componente urbano del plan en ellas también debe establecer la oportunidad para su revisión, actualización igualmente por motivos generales a iniciativa del alcalde o sea que debe de ir a proyecto de acuerdo, y luego habla de las complementarias, y las complementarias para nada dice que tenga que ir al Concejo, lo que son proyectos acciones que en su momento se establece, estamos hablando de un acuerdo del 2001 como ya lo han explicado aquí y Yumbo tenía 30 mil habitantes, y que dice la ley 388, en complementarias se trata de aquellas relacionadas con las actuaciones, programas y proyectos adaptados en desarrollo de las previsiones contempladas con los componentes general y urbano del plan de ordenamiento, y debe incorporarse al programa de ejecución que se establece en el artículo 18 de la ley 388, entonces vamos al artículo 18 y nos dice, el programa de ejecución define con carácter obligatorio, las actuaciones sobre el territorio previstas en el plan de ordenamiento, que serán ejecutadas durante el periodo de la correspondiente administración municipal o distrital, de acuerdo con lo definido en el correspondiente Plan de Desarrollo, señalando las prioridades y programas, nos remite al plan de desarrollo, el plan de desarrollo del doctor Jhon Jairo Santamaria dentro del acuerdo del plan de desarrollo norma orgánica porque se desprende de la ley 1452 y así lo establecen ustedes señores Concejales dentro de su propio reglamento cuando dicen en todo momento que para la aprobación del plan de desarrollo se tendrán en cuenta las normas orgánicas o sea que esta norma del plan de desarrollo, el plan de desarrollo del acuerdo del doctor Jhon Jairo Santamaria establecido dentro del mismo la construcción del nuevo hospital eso en desarrollo del artículo 18 de la ley 388, entonces por ese motivo la ampliación o la construcción del nuevo hospital está amparado en la normatividad legal vigente como se acostumbra decir aquí en la constitución en la ley y los reglamentos y los acuerdos.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 32 de 38	

TRD: 100-02

Para terminar aquí ya se colocó el ejemplo Concejal, por ejemplo el artículo porque si vamos a ser tan exegético con la norma artículo 273 del PBOT establecía la reubicación de la policía nacional en las calles 14 y 15 carrera 4 y 5, ese artículo fue preciso, pero no, se hizo en otro lado, porque en su momento consideraron que era el punto más adecuado pero estaba la circunstancia el cambio la seguridad, las normas técnicas y se considero hacerlo en otro lado, o sea que por la parte legal para la construcción del nuevo hospital están dadas las conveniencias y el soporte legal para el mismo.

Tiene la palabra el Javier Ipus manifestando: tengo 56 años, hace 18 años estoy trabajando en la administración, soy contratista pero me quito la investidura de contratista y soy ciudadano del municipio de Yumbo, para nosotros los Yumbeños necesitamos que nuestro municipio de Yumbo salga adelante, que bueno que se de esto porque viene el desarrollo para el municipio de Yumbo, viene el empleo, con el respeto que se merece el doctor Fernando David Murgueitio que le hice campaña y perdimos por cierta cantidad de votos, pero le abono al señor alcalde Jhon Jairo Santamaría lo que viene haciendo, cuando se vino la pandemia se reunió con toda la juntas de acción comunal y en el plan de gobierno estaba esto, la nueva estructura del hospital, en la ceiba Somos organizados y el 99.9 % queremos una infraestructura nueva del hospital la Buena Esperanza.

Tiene la palabra el Señor Ricardo Vélez manifestando: pienso que el hospital nuevo debe construirse, hace ocho días estuve en urgencias y es difícil que atiendan a las personas en ese espacio tan reducido, me he dado a la tarea de recoger firmas y tengo más de 11 mil firmas apoyando la construcción del nuevo hospital, quisiera recomendarle al Concejal William Jaramillo si usted tiene acervos probatorios denuncie, no lo tire aquí, hágalo ante los entes de control.

Tiene la palabra el señor Miguel Nieto manifestando: represento al barrio las Américas, lo han calificado como zona roja, como gestor de paz se ha logrado muchas cosas con mi comunidad, desarme la violencia que había, yo era uno que hacia los rosarios y enterraba a los jóvenes y a mí me daba lastima de ver porque el hospital de Yumbo no tenía la cobertura que se le esta pidiendo ahora por la cantidad de gente yumbeña que estamos en este momento, por mi interés en salvar vida, les digo a usted no le tenga miedo al cambio, el que tenemos no nos va a dar la capacidad que necesitamos, tenemos que tener otra infraestructura porque lo que viene es grande.

Se llama al señor Numa Pompilio, no se encuentra en el recinto.

Tiene la palabra el señor Ricardo Barrios manifestando: quiero decirle al Concejal Andrés Cruz con todo respeto que cuando el menciona el paseo de la muerte no es culpa del hospital del municipio de Yumbo es culpa de las EPS que son las prestadoras del servicio de salud, a las EPS es la que tenemos que exigirle la prestación de servicios y los convenios con clínicas privadas y cajas de compensación para que puedan llegar aquí al municipio de Yumbo a prestar estos servicios no solamente en el hospital. Y seguir visionando en tener ese hospital que necesitamos los Yumbeños.

Se llama al señor Pedro Nel Peña, no se encuentra en el recinto.

Tiene la palabra el señor Ramiro Muñoz manifestando: Yumbo requiere de proyectos importantes desde hace mucho tiempo, no podemos permitir que en Yumbo unas personas por emociones o se dejan incentivar por otras personas o líderes políticos hagan todo tipo de vejámenes para ponerle una piedra a la rueda y no permitir que los proyectos se den, la construcción del hospital me parece una excelente idea. Son 38 mil millones que se van a invertir, ahí está la capacidad y el liderazgo y el control que tiene los Concejales que hacen la oposición o el control si llega a haber alguna irregularidad tienen que denunciar ante la procuraduría.

Tiene la palabra el señor Herney Rodríguez manifestando: personalmente como líder social no veo viable la construcción de un nuevo hospital, se hizo una reestructuración de la estructura que hoy existe, aprovechando que la señora persona y la señora de derechos humanos están aquí, yo hablo por las obras del barrio Nuevo Horizonte, el señor Alexander Bejarano dijo la otra semana que el gobierno iba bien, tengo que decirle como líder social y con la problemática que tenemos en nuestro barrio yo quisiera que nos explicaran cual es el control político que le hacen ustedes a la administración. En la carrera 8 con calle 3 donde quedo presupuestado en esa ejecución de esa obra, aquí al señor secretario de obras públicas ha dicho una numeración que yo no sé cómo la hacen que el 70% va ejecutar la obra, yo quiero decirle a ustedes y los invito muy formalmente que vayan al barrio Nuevo Horizonte y miren a ver si ese 70% va avanzado, creo que en este debate la señora Personera y la señora de derechos humanos no me han contestado las pertinencia

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 33 de 38	

TRD: 100-02

es que yo he requerido es tanto así que la Contraloría me dio un documento donde todas las problemáticas que han suscitado en ese contrato, señora Personera usted me conoce y yo le mandé un oficio a usted de que todos los involucrados estuvieran en una mesa de concertación y usted es testigo y nunca se hizo realidad, yo los invito a ustedes señores que vamos a las obras, el mejor gobierno que ha existido se llama Fernando David Murgueitio y no vote por él, pero yo tengo un documento donde todas las obras del barrio Nuevo Horizonte quedaron plasmados en el ejercicio de él.

Tiene la palabra el señor Víctor Alfonso Moreno: soy paciente crónico que me hacen diálisis cada 5 días, que va a pasar con los pacientes crónicos mientras construyen el hospital, si me pueden colaborar, hay mucha gente de Yumbo que le están haciendo diálisis.

Tiene la palabra el señor Martín Cárdenas: vengo a hablar a nombre de la comunidad, he hecho el sondeo en la comunidad y estamos de acuerdo con la construcción del nuevo hospital, pero entonces a un hospital nivel 3, para que al menos desde presidencia llegara a nivel dos, quiero un mejor nivel pero propio así toque que entregarle la ESE al departamento y que la maneje el departamento pero que tengamos un mejor nivel de salud en Yumbo.

Tiene la palabra el señor Manuel Alberto Barragán manifestando: pasada la primera media hora me quería ir, me van a disculpar la expresión pero cuando uno ve este mierdero que se forma aquí dan ganas de irse y entiende uno porque Yumbo está en el atraso que esta, porque si entre ustedes que son los representantes del pueblo no se respetan que vamos a pedir nosotros el pueblo respeto, yo fui la primera persona en entrar al recinto y señora personera violando los derechos fundamentales, violando el derecho a la igualdad de la comunidad cuando entre casi la mitad estaba lleno y tengo la foto y tengo una foto que me acaba de mandar una amiga que me dice estabas de primero, o sea eso no es posible, si aquí no hay nada que temer señores Concejales porque traen gente amañada y no dejan entrar al pueblo para que debatamos todos, para todos es claro que Yumbo no está en contra de que haya un nuevo hospital Bienvenido el nuevo hospital, lo que estamos pidiendo lo yumbeños y que ustedes no quieren escuchar es que ese nuevo hospital se haga de otra complejidad distinta al que ya existe para que se garantice la vida y salud de lo yumbeños,

Tiene la palabra la señora Amanda Castañeda manifestando: no tenemos sino una sola mujer Concejales por nosotras mismas, mujeres las invito a que este proyecto de mi alcalde Jhon Jairo Santamaría en doce meses lo va a hacer que no quede como un elefante blanco y vamos a ser veedores que esto se de en los doce meses como tiene que ser,

Tiene la palabra la señora Yaslim Rodríguez manifestando: si el 13 de agosto que fue la segunda sesión por vigencias futuras que se hizo y también estuvimos acá y tuvimos una cantidad de situaciones, hoy tuvimos acompañamiento del otro bando por ponerle un nombre, empezando que no nos podemos dividir en bandos, en la juntanza hay una cantidad de grupos políticos diferentes entre nosotras es difícil también tramitarlo pero entendemos que solamente la unidad es que se halla la fuerza, que hoy Amanda reconozca que hay un trabajo social y comunitario como el de nosotros y que se quiera unir a nosotros para mí eso es más ganancia, me parece una falta de respeto Concejales Castillo porque se ve muy sesgado su actuar cuando uno de los Concejales que están en oposición que es el deber ser no sólo de ellos sino de todos hacer un control político se corte tan abruptamente y eso se vivió hace dos meses y esta vez también, le pido que lo reconsidere como comunidad. Con respecto al hospital y según los documentos se evidencia que vamos a tener 13 servicios, si vamos a tener una inversión de infraestructura tan brutal como esa, pero ya sabemos que el progreso no es de edificios, si esos únicos 13 servicios que nos están ofreciendo también los vamos a tener con una calidad tan mala pues no vale la pena. Lo que sí quiero que queden consignado es que se comprometan en esa garantía de que en 12 meses, porque en 12 meses si no lo cumplen con decirnos pues no se cumplió y ya, nos tenemos que someter a esto nuevamente.

Tiene la palabra la señora Catalina manifestando: al Concejales quiero decirle que fue desilusionante el día de hoy, me parece que es un pésimo presidente del Concejo porque solamente hizo respetar su lado, a nosotros nos calló, y cuando en su momento la señora Amanda se apasionó como nosotros lo hacemos no la callo, quiero invitarlo a que nos respetemos porque somos seres humanos, soy madre soltera y me ha tocado pagar por fuera para que atiendan a mis hijos y desafortunadamente la mayoría de aquí que vamos al

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 34 de 38	

TRD: 100-02

hospital nos toca recurrir a los amigos que tenemos para que nos atiendan rápido, si van a hacer un hospital bienvenido el desarrollo pero que sea nivel dos.

Tiene la palabra el señor Francisco Mena manifestando: la necesidad de un hospital no solo viene desde ahora, desde 1942 se viene luchando por un hospital, hoy lo encontramos en la carrera sexta, un hecho que se ejecuto entres 1975 y 1981, se ha explicado arduamente lo del hospital, son 34 salas luego no es lo mimos y tampoco es un traslado, si hay una deuda de 25 mil millones pero se desconoce que en el pasado el gobierno de Fernando David Murgueitio se hizo una deuda de 110 mil millones y fue el que menos le abono a la deuda, posteriormente se hizo 70 mil con Carlos Bejarano y hoy se están pidiendo 25.

Tiene la palabra el señor Mateo Valdés manifestando: es triste ver que los que defienden el hospital pagan prepagada no vienen al hospital la buena esperanza de Yumbo, el servicio va a seguir siendo lo mismo, porque va a seguir siendo baja complejidad, lo que estamos pidiendo es que el servicio mejore, en una encuesta del Facebook vemos cual fue la intension de la gente, mejor servicio, ahora nos vienen a enredar con un hospital nuevo, que está pasando en Yumbo la calidad de salud es pésima y la gente se está quejando, ahora vamos a tener el hospital más bonito del Valle y el servicio lo mismo de siempre, entonces se gastan la plata en cosas que no se debe.

Tiene la palabra el señor Leopoldo Córdoba manifestando: estoy de acuerdo que Yumbo ha crecido, bienvenido ese nuevo hospital, la Secretaria de Salud del Valle del Cauca fue muy clara, contundente y nos dio la pauta, esa palabra del paseo de la muerte la cual cuando el señor Fernando David hizo parte de la junta directiva y yo lo toque le dije Fernando prestemos todos los servicios en la municipalidad para darle la mano a los municipios que están alrededor pero Fernando David usted fue negativo, adicional a eso Chávez tuvo que salir de la gerencia y fueron 800 millones los que tuvieron que pagar el erario público, me da risa que la oposición haya cogido esto sinceramente de plan bandera las necesidades de todos los que estamos aquí, un hospital que nos brinde todo al 100% que no desplazarnos a la ciudad de Cali eso es una realidad pero que hoy una oposición oportunista quiere coger hoy la necesidad directamente de nosotros para convertirla en un bien personal. lo que se está haciendo aquí con todo respeto es un proselitismo político.

Tiene la palabra el señor William Diaz manifestando: creo que esto no es un tema que nos dividan, esto se trata de la ciudadanía, de los nadies que hemos perdido familiares en la salud, ojalá que la reforma a la salud se quite la burocracia, cual es el miedo que Yumbo pase a manos de la gobernación, un miedo de mas de 150 puestos que es con lo que ellos se reeligen. Algo muy importante porque no pensamos en un hospital sub regional, pensemos en grande.

Tiene la palabra el señor Alexander Espinosa manifestando: hoy asistimos y corroboro la decadencia en que ha ido cayendo la clase política que dirige los destinos de nuestro municipio. El pueblo pide a gritos una mejor atención por parte de las personas que están en el hospital, también buenos servicios, no nos oponemos a un nuevo hospital, pero si nos oponemos a que hagan lo mismo que hay en estos momentos. porque en otros pueblos con menos personas tienen hospital departamental. Necesitamos atención digna para nuestra comunidad no que se nos mueran nuestro familiares y amigos en el paseo de la muerte porque hemos ido allí y no los atienden, sino que se llevan para Cali o para otros departamentos porque aquí no hay una complejidad para atención a las personas que requieren.

Tiene la palabra el señor Oscar Colmenares manifestando: hace días hubo una audiencia pública en el a HUV, yo si quiero valorar aquí el nombre de dos personas que se la están jugando por el municipio en diferentes escenarios, el compañero Andrés Cruz fue y frentio y dijo las cosas pero de igual manera el alcalde Jhon Jairo Santamaría fue y sacó la casta por el proyecto del hospital la Buena Esperanza, yo digo oponerse a un proyecto de estos es como votar por Rodolfo Hernández, oponerse a un proyecto de salud y vida, una cosa como reflexión el hospital se regula por los artículos 48 y 49 de la constitución, art 195 de la ley 100 y decretos reglamentarios 1876 porque yo hablo con conocimiento, para terminar que paso en la pandemia en el municipio, les toco rebuscarse una sala de hospitalización en el parqueadero y aparte de eso invadir la calle 10, conclusión ese hospital donde labore donde no tiene capacidad de respuesta en la pandemia quedo demostrado, debe empezar en un nuevo proyecto y empezar con servicios de mediana y baja complejidad.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 35 de 38	

TRD: 100-02

Se llama a los ciudadanos Francia remolina y Alfonso Agudelo, no se encuentran en el recinto.

Tiene la palabra el Concejal Gustavo Cano: entre más conozco de la política menos conozco de lo humano lastimosamente, a mí la vida me ha enseñado que yo todos los días aprendo, desde el señor que nos abre la puerta, la señora que muy amablemente nos brinda un tinto hasta las personas que tienen doctorado, y eso todos los días me enseña y me obliga a ser una mejor persona o mejor profesional, pero lo que si no me queda claro y que aquí constantemente se evidencia por parte de algunos compañeros es que creen tener el conocimiento de todos los campos valga la redundancia del conocimiento, aquí yo he visto Concejales arquitectos, ingenieros, médicos, han sido contralores, procuradores, senadores, magistrados, jueces y hasta pitonisos porque ahora también ya están proyectando y pensando y afirmando que es lo más triste de lo que va a pasar dentro de un año, y no es un pecado informarse en todos los campos del conocimiento, yo aplaudo y felicito a los Concejales que son juiciosos, que leen, que se preparan, que estudian y que vienen y hacen sus intervenciones respetuosas y responsables con la oportunidad que nos dio la comunidad para estar sentados en estas curules

Pero jamás voy a entender como existen Concejales que salen a hacer afirmaciones a difamar a injuriar simplemente porque algunos Concejales pensamos diferente a ellos, aquí han habido afirmaciones totalmente irresponsables, irrespetuosas y muy delicadas por parte de compañeros del Concejo que han dicho no solamente en este recinto si no en la redes sociales, incluso en espacios donde estuvo la ministra de salud donde dice que es que aquí hay un negocio entre el departamento y el municipio, que aquí nosotros tenemos algo guardado y estamos ocultando cosas a la comunidad que nosotros somos los que estamos en contra del pueblo, que nosotros estamos a favor del paseo de la muerte por amor a Dios, si es que todos somos seres humanos antes de ser políticos, antes de ser profesionales, todos tenemos familia y muy triste uno poder encontrar compañeros porque ya uno no sabe si son amigos que vienen acá y hablan de que han estado amenazados, que yo lo creo porque lastimosamente la política es cochina y es sucia y eso es lo que tenemos que buscar nosotros cambiar, pero muchas veces nosotros desde estas curules lo que hacemos es fomentar más violencia en la comunidad, aquí los honorables Concejales que muchas veces han dicho que van a ser gobierno, que hoy tienen el presidente Petro para nuestro país en vez de estarse oponiendo al desarrollo del municipio de Yumbo deberían de estar pensando cómo van a complementar las obras que van a quedar de este gobierno, del gobierno anterior y del gobierno anterior, eso es lo que nosotros debemos de buscar como comunidad si Dios les da la oportunidad y la comunidad les da la oportunidad de administrar este municipio en el próximo periodo deberían de estar buscando es las estrategias para que mejoremos como comunidad.

Ahora escuchaba la intervención de la señorita Yasmin de la juntanza de mujeres sumamente respetuosa, uno ve a través de la redes sociales como están trabajando las mujeres de la juntanza y es algo que se debe respetar, que se debe potencializar con la mujeres del municipio de Yumbo porque hoy solamente tenemos una mujer y es totalmente válido y decía ella algo con lo que yo jamás voy a estar de acuerdo y es los pasquines, ella hablaba de que no estaba de acuerdo porque habían sacado un pasquín en contra de los Concejales de la oposición, pero recuerden señores de la comunidad que si alguien le han sacado pasquines en este gobierno es a los Concejales de gobierno, en el paro, cuando se aprobó el empréstito al alcalde Jhon Jairo Santamaría, empréstito que el día que se aprobó di mi punto de vista sin tener que maltratar ni insultar a nadie porque eso se tiene que acabar en la política.

Yo conozco obras y reconozco obras que hizo el ex Alcalde Fernando David Murgueitio, porque tenemos que criticar actuaciones que tuvo el como alcalde y que estaban enfocadas a mejorar la calidad de vida de lo yumbeños, así estemos en orillas diferentes no tenemos por qué estar criticando cosas simplemente por una posición política, si, la mega estación de la policía le hace falta policía, claro que sí, pero tenemos la mega estación y tenemos que trabajar es para que ahora que lleguen los policías a la mega estación, las obras del PEZI, que faltan cosas para completarla sí, pero cuando él arrancó su periodo no estaban y eso seguramente ha mejorado no solamente la movilidad sino todo lo que tiene que ver en el sector industrial, la vía a portachuelo, las obras de infraestructura educativa que dejó el Alcalde anterior Carlos Alberto Bejarano y lo que hoy está haciendo el actual alcalde a quien yo felicito, porque a pesar de todo lo que se ha dicho sigue firme en su propósito de cumplir lo que prometió en la campaña, y ahí vemos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 36 de 38	

TRD: 100-02

por ejemplo un estadio Guachicono que el amigo Colmenares desde el principio ha estado tratando de que se mejore, hoy vemos como tiene una grama espectacular, tiene una excelente iluminación y así todos los proyectos que se adelanten deben de ser bien recibidos por la comunidad, el tema de la PTAR, y lo que ahora se va hacer en el hospital o con la nueva construcción del hospital es generar desarrollo para el municipio de Yumbo, entonces por favor honorables Concejales, compañeros, amigos de gobierno de oposición seamos un poco más responsables con lo que decimos aquí en estas curules porque nadie les va a pedir a ustedes que tengan que pensar igual a nosotros, pero si hay que empezar a respetarnos entre nosotros, o es que ya van a empezar a calentar las elecciones del próximo año donde todos vamos a poder salir perjudicados por lo que se genera de violencia entre las personas que nos siguen o que no nos siguen, es que acaso no les quedó claro como es la política, no vieron ustedes comunidad en la última elección de presidencia como cuando estaban en campaña se ofendía los unos a los otros que porque los partidos tradicionales era lo peor del mundo y que porque los que iban a cambiar esto eran las personas de los nuevos liderazgos, y cuando llegaron allá porque Dios y la comunidad les dio la posibilidad de llegar con quién están votando hoy reforma tributaria, partido Conservador, partido Liberal, partido de la U, los mismos partidos que atacaron, y lo mismo va a pasar aquí en Yumbo y va a seguir pasando hasta que realmente nosotros los actores políticos no entendamos que el cambio empieza con nosotros, con la responsabilidad de nosotros de no vender más humo a la comunidad y que entiendan que esto desde los diferentes partidos desde los diferentes pensamientos siempre y cuando nos respetemos seguramente este municipio el departamento y el país van a salir adelante.

El presidente dice: creo que hay suficiente ilustración, les quiero decir Concejales que ya no hablen mas de los 12 meses, de la plata de todo porque nos tienen aburridos así de sencillo.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: señor Presidente usted es el garante de este espacio, tenemos en este momento la oportunidad de intervenir por 20 minutos según el reglamento, podemos expresar lo que consideramos porque yo no lo represento a usted, yo represento a la comunidad que votó por mí y es lo que yo vengo a hacer aquí, lo único que le estoy pidiendo a usted es las garantías en democracia para los que hoy ejercemos oposición, porque lastimosamente se ha confundido y no se ha entendido el papel importantísimo de la oposición. inclusive para hacer este tipo de discusiones que usted tanto no le gusta, yo no me voy a demorar mucho, voy hacer simplemente unas precisiones porque de acuerdo en algunas cosas que dijo el Concejal Cano pero hay otras que no, miren el único poder que se necesita para saber algo de todo es leer, y cuando yo leo algo de derecho y lo entiendo y le preguntó a alguien que sabe puedo comprender lo de derecho, como alguien que no sepa medicina entiende cuando un médico está haciendo las cosas bien o no porque hay lógica y porque hay un conocimiento previo o porque el lee o estudia o lo pregunta, entonces lo único que necesitamos aquí es leer, de que nosotros hemos hecho un planteamiento de que es lo que necesita Yumbo, porque entiendan una cosa se van a invertir recursos del municipio más de \$50,000,000,000 que no son fáciles de conseguir y esa es la discusión que tenemos, como se invierten bien, se invierten bien entonces en que, y es aquí es donde quiero hacer una precisión especialmente a Arturo y el Concejal Darío Jiménez, el compromiso del alcalde es el siguiente se los leo para que no digan que yo me lo invento, porque aquí son especialistas en transformar la verdad, como la verdad que no fue capaz de demostrar aquí la Secretaria de Salud cuando se le dijo lea su viabilidad, la que firmo, está escrito, y son capaces de cambiar lo que han escrito Dios santo bendito, pero entonces lo voy a leer para que haya la garantía en que se comprometió el alcalde y por la cual la gente le voto, construiré y dotare de la nueva sede del hospital local con servicios de nivel dos, la cual implica atención con servicio médico general y también como servicio médico especializado de acuerdo con las prioridades del municipio, pero cuando nosotros vemos lo que están viabilizado en el nuevo hospital de entrada ningún servicio de los que se conoce como nivel dos, no lo planteo yo, lo plantea su alcalde, es mío también y por eso le insisto que haga las cosas bien porque sus malas actuaciones afectan a todos entonces mire lo que él se compromete aquí entonces es una mentira el proyecto del hospital, porque el proyecto del hospital no tiene ningún servicio nivel dos, todos son baja complejidad, está el documento, léanlo, servicios complementarios son de alta mediana o de alta complejidad porque esto no lo han modificado si no, no estaría en ese formato, y otro concepto si lo quieren conocer es la integralidad del servicio, el gran problema que tiene el servicio de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 37 de 38

TRD: 100-02

salud hoy es que todo es retazos, entonces un paciente que tiene un problema cardíaco le formula las pastas el médico general en su hospital local pero entonces la ecografía tiene que ir a otro hospital a un servicio especializado, el laboratorio tiene que ir a otro hospital y para que lo vea el cardiólogo tiene que ir a otra parte, se pedacío el servicio a la salud, entonces que busca la salud hoy integralidad, la pregunta es si este proyecto lo maduraron cuatro años porque no hicieron esos servicios complementarios de una vez, van a hacer lo que decía Mateo ahí, más años después pero entonces ver como construyen y que habilitan?, porque no lo habilitaron de una vez, aunque yo no estaba de acuerdo con que lo construyeron le hubiéramos aprobado hasta el crédito que no me acuerdo si lo aprobé, pero si lo aprobé estaba de acuerdo, pero lo que no estaba de acuerdo es que no hicieran los servicio nivel dos, eso es lo que no estamos de acuerdo, que si se está engañando a la gente cuando se dice que va a tener servicios complementarios y servicios nivel dos, no están en la viabilidad que está contratada,

Solamente quiero decirle algo para terminar a la doctora Claudia y a la doctora Lorena, yo contra ustedes en lo personal no tengo nada, de hecho con alguna de ellas he tenido algún digamos un poco más de encuentros con otra menos, no tengo nada que decir de ellas, pero si le quiero decir algo doctora Lorena y doctora Claudia, se lo digo con conocimiento de causa, cuando vengan los problemas jurídicos si no se ganan el gobierno, todos estos que hoy les anima y los invitan a, no van a estar con ustedes, midan bien los riesgos, porque inclusive hasta los mismos amigos o socios si a futuro la tienen que destrozarse las van a destrozarse y las van a dejar solas, cuídense en el tema jurídico, ojalá se asesoren de un abogado que cuide sus intereses personales, no sólo intereses colectivos que muy bien me entienden puedan terminar generando toda una gran dificultad y lo hablo con experiencia, si señor, y lo hablo con bastante experiencia porque este es uno de los municipios especialmente la clase política de mayor ingratitud, así es.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: para complementar todas las participaciones si quería referirme al amigo Gustavo que decía que la política es cochina y sucia, quiero darle claridad que la política no es cochina ni sucia la cochina aquí es la politiquería, esa misma politiquería que le gusta la pobreza y que le conviene que la gente este pobre para comprarle el voto, esa misma politiquería que le gusta el abandono social para que la gente sufra y tenga que ir al hospital como el niño que fue ahora y que lo tengan que remitir a Cali y como no había espacio entonces la gente tiene que sacar a la fuerza a su paciente a su familiar y exponerlo a que se muera en el camino, la politiquería le gusta la falta de educación, de que vamos así de mal a pesar de las infraestructuras educativas, de que no nos eduquemos, de que pensemos del que debe de mandar en Yumbo es un patrón y no el pueblo, y les digo a todos ustedes compañeros el pueblo tiene el poder, el pueblo unido no lo vence nadie, y el pueblo ha demostrado su fortaleza en esta elección presidencial y en el mismísimo paro y ustedes saben lo que es sufrir, yo sé que la mayoría tiene a alguien en la casa enfermo, ya sea con una enfermedad huérfana, con un cáncer, ya sea con una diabetes como el amigo o que en su defecto perdió a su familiar muy lejos de este municipio en épocas de pandemia porque aquí no estaban los servicios adecuados, es lamentable tener que recordarles que esta mala decisión de hoy en gastamos un jurgo de plata acá en el municipio para lo mismo nos está costando la vida de los ciudadanos y de que no podemos permitir que por intereses particulares por contratos personales o por llevarle simplemente la lógica a su patronazgo político simplemente aceptemos la muerte como una posibilidad casi que precaria e inminente y casi que inmediata, porque todos estamos expuestos como Yumbeños de a pie a que nos pase algo y esas personas que están decidiendo el hospital y la calidad de servicios que debemos de tener acá en Yumbo viven en un universo paralelo en Dapa, ellos no vienen a Yumbo ni a comprar al Belalcázar ni a montarse acá en la vuelta del hospital, ellos se van para Imbanaco, ellos tienen su prepagada, miren las consecuencias de sus actos, no son capaces de parársele al Concejal que eligieron al Alcalde que eligieron al que se debe al apoyo de ustedes, no tienen la posibilidad de decirle venga la está embarrando, tanta plata para que no podamos progresar pero con realidad, de verdad los llamo a conciencia colectiva, y por tercera vez le hago la invitación respetuosa al señor alcalde, hagamos la audiencia pública donde no nos hagan trampa de entrar primero a los contratistas y después las personas, hagámosla pública y escuche a su pueblo y si gana vamos todos a apoyarle el hospital que usted está planteando pero por favor si ganamos nosotros el pueblo escúchenos para que no tengamos que lamentar para que no tengamos que llorar nuestros muertos con el poco servicio que tenemos en el hospital.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02


Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 38 de 38

TRD: 100-02

- 9.- La secretaria deja constancia de la asistencia de 15 Concejales a la sesión plenaria. Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 15:10 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 13 de octubre del 2022, a partir de las 09:00 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co